



DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS MUNICIPALES

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL
PRACTICADA A LA**

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

INFORME N° 017-2011-DAM-CFTM-AM-B

**PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2009
AL DE 30 DE JUNIO DE 2011**

DIRECCIÓN DE MUNICIPALIDADES



DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS MUNICIPALES

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

**PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2009
AL DE 30 DE JUNIO DE 2011**

INFORME N° 017-2011-DAM-CFTM-AM-B



DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS MUNICIPALES

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

PÁGINAS

CARTA DE ENVÍO DEL INFORME

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1-2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
D. BASE LEGAL Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD	2-3
E. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD	3
F. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRINCIPALES	3
G. MONTOS EXAMINADOS	3-4
H. ASUNTOS IMPORTANTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR	4-6

CAPÍTULO II

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
B. ESTADOS FINANCIEROS	9-14
C. ALGUNAS NOTAS EXPLICATIVAS	15
D. ANALISIS FINANCIERO	16-33



CAPÍTULO III

CONTROL INTERNO

A. INFORME	35-36
B. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	37-52

CAPÍTULO IV

CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

A. INFORME	54
B. CAUCIONES	55
C. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	55
D. RENDICIÓN DE CUENTAS	56
E. HALLAZGOS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS, LEYES, REGLAMENTOS, PRINCIPIOS CONTABLES U OTROS	56-63

CAPÍTULO V

HALLAZGOS QUE DAN ORIGEN A LA DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES

A.HALLAZGOS ORIGINADOS EN LA PRESENTE AUDITORIA	65-83
---	-------

CAPÍTULO VI

HECHOS SUBSECUENTES	84-85
---------------------	-------

ANEXOS

86-91

Tegucigalpa, MDC., 01 de agosto de 2012
Oficio N°570-2012-DAM

Señores
Miembros de La Junta Directiva
Empresa Servicio Aguas de Comayagua
Su oficina.

Estimados señores:

Adjunto encontrarán el Informe N° 017-2011-DAM-CFTM-AM-B de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal practicada a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el período del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011. El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República y los Artículos 3, 4, 5 numeral 4, 37, 41, 45 y 46 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público de Honduras.

Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; los hechos que dan lugar a responsabilidad civil y/o administrativas, se tramitarán individualmente y los mismos serán notificados a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

Para cumplir con lo anterior y dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de manera respetuosa le solicito presentar dentro de un plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción de esta nota (1) un plan de acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe; y (2) las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan.

Atentamente,

Abogada Daysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidente

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 222 reformado de la Constitución de la República, Artículos 3, 4, 5 numeral 4 y 8, 37, 41, 45 y 46 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; en cumplimiento del Plan de auditorías Municipales del año 2011 y de la Orden de Trabajo No.017-2011-DAM del 29 de julio de 2011.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

La auditoría financiera será ejecutada de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Aplicables al sector Público de Honduras emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y consecuentemente incluyó las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarios en las circunstancias. Los Objetivos específicos fueron:

Objetivos Generales

1. Determinar el cumplimiento por parte de la administración de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, de las disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables;
2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en la Empresa Servicio Aguas de Comayagua;
3. Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros así como sus documentos de soporte o respaldo.

Objetivos Específicos

1. Expresar una opinión sobre si los Estados Financieros de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua; presentan razonablemente los montos presupuestados y ejecutados por el año 31 de diciembre de 2010 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados;
2. Utilizar adecuadamente la información proporcionada en los Estados Financieros y en la ejecución presupuestaria de la Empresa Aguas de Comayagua, para revisar los rubros auditados y evaluar el riesgo de control para planificar la Auditoría e identificar deficiencias significativas, incluyendo debilidades importantes de control interno;
3. Efectuar pruebas de cumplimiento de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones que pudieran tener un

efecto directo e importante sobre la determinación de los montos en los Estados Financieros o en la cédula de los rubros selectivos del presupuesto ejecutado. Las pruebas de cumplimiento tienen que incluir los términos legales para rendir cauciones, presentar Declaraciones Juradas, y controlar los activos fijos. Todas las instancias importantes de incumplimiento y todos los indicios de actos ilegales que ocurrieron fueron identificados;

4. Comprobar si los informes de Rendición de Cuentas se presentan de conformidad a los requerimientos establecidos y que la información consignada está ajustada a la realidad;
5. Determinar el monto y la forma en que han sido utilizadas las Transferencias y /o subsidios recibidos por la Empresa Servicio Aguas de Comayagua;
6. Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gastos corrientes y de inversión;
7. Examinar y evaluar la ejecución presupuestaria y comprobar el cumplimiento de los planes, programas y metas institucionales;
8. Identificar las áreas críticas y proponer las medidas correctivas del caso;
9. Establecer el valor del perjuicio económico causado y fijar las responsabilidades que correspondan.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió, la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Empresa desconcentrada Servicio Aguas de Comayagua, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011, a los rubros de Control Interno, Programa General, Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Ingresos, Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros.

D. BASE LEGAL Y OBJETIVOS DE EMPRESA

Las actividades, se rigen por lo que establece la Constitución de la República de Honduras en los Artículos 294 al 302, Capítulo XI, la Ley de Municipalidades (Decreto 134-90 del 19 de noviembre de 1990) y su Reglamento, el decreto 118-2003 Ley Marco de Agua Potable, de fecha 20 de agosto de 2003, Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

De acuerdo con lo que se establece en el Artículo 2, 4 y 5 de la Ley Marco de Agua Potable, los objetivos de la Empresa son los siguientes:

1. Promover la ampliación de la Cobertura de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento,
2. Asegurar la calidad del agua y su potabilidad garantizando que su consumo sea saludable para las personas;
3. Establecer el Marco de gestión ambiental, tanto para la protección y preservación de las fuentes de agua, como para el saneamiento y el manejo de descargas de afluentes,

E. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA.

La Empresa Servicio de Aguas de Comayagua fue creada según acuerdo municipal de fecha 22 de junio de 2009, en aplicación de la Ley de Municipalidades y de la Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento, se creó como un Órgano desconcentrado de la Municipalidad, encargado de la administración y prestación de servicios públicos municipales de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, que en el ejercicio de sus funciones, actuara en nombre y representación de la Municipalidad de Comayagua, Administrativamente comenzó labores, el 01 de noviembre del año 2009, con un patrimonio de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L 133,595,571.98)** y con un efectivo de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L1,500,000.00)** correspondiente a un préstamo que le otorgó la Municipalidad de Comayagua.

La estructura organizacional de la institución está constituida de la manera siguiente:

Nivel Superior:	Corporación Municipal, Asamblea de Sociedad Civil, Junta Directiva
Nivel de Staff	Gerencia General, Auditoría Interna
Nivel Ejecutivo:	Operación y mantenimiento, Administración, Comercial, Cuencas Hidrográficas
Nivel de Apoyo:	Operadores de Planta, Valvuleros, Coordinador de cuadrillas, fontaneros, ayudantes de fontanería, Contador, asistente de Administración, Bodega, Limpieza, Asistente Comercial, Servicio al Cliente, lectores y repartidores y preseros.

F. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRINCIPALES

Los funcionarios y empleados que fungieron durante el período examinado, se detallan en **(Ver Anexo N° 1)**

G. MONTOS O RECURSOS EXAMINADOS

Los Ingresos examinados de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua por el período comprendido del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011 ascendieron a **SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L6,212,710.78),(Anexo N°2).**

Los gastos examinados de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011 ascendieron a **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L8,582,501.96) (ANEXO N° 2).**

H. ASUNTOS IMPORTANTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

Los hechos más importantes de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal practicada a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, por el período del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011, y que requieren atención, por los cuales se recomienda lo siguiente:

- 1) La Empresa Servicio de Aguas de Comayagua deberá proceder a levantar un inventario actualizado de todos sus activos, clasificándolos de acuerdo a su presentación en los Estados Financieros, creando a su vez un auxiliar por cada sub cuenta, para lo cual es importante tomar como base lo descrito en el acta de traspaso que efectuó el SANAA en fecha 31 de octubre de 2009.
- 2) Registrar en el Estado de Situación Financiera el valor correspondiente a la sub cuentas Inventario de Bodega y Mobiliario y Equipo de Oficina, los cuales fueron traspasados por el SANAA, mediante acta de fecha 31 de octubre de 2009.
- 3) Por cada orden de pago y cheque emitido adjuntar la documentación que soporte el gasto, en cumplimiento del Artículo 125 de la Ley Orgánica de Presupuesto, documentación que deben resguardar para futuras consultas y/o revisiones.
- 4) Cumplir estrictamente con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado, en el sentido de que todo contrato que se firme a nombre de Servicio Aguas de Comayagua, se someta a la consideración y aprobación previa por parte de la Corporación Municipal o Junta Directiva de la SAC. De igual forma en caso de requerirse el alquiler de vehículos adicionales para la realización de los trabajos se deberá seguir el proceso establecido según las disposiciones generales del presupuesto de cada año.
- 5) Crear un Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de viaje de acuerdo a su estructura orgánica, para lo cual pueden tomar como modelo el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje de la Municipalidad, el cual debe cumplirse estrictamente para lo cual debe exigir a los empleados la presentación de la respectiva liquidación de viáticos con los correspondientes informes de las labores realizadas, de igual forma abstenerse de entregar viáticos sin haber liquidado los anteriores.
- 6) Los gastos de alimentación deben efectuarse únicamente en actividades de la empresa los que deben justificarse y documentarse.
- 7) Prohibir el uso de la caja chica para el otorgamiento de préstamos personales a empleados y funcionarios de la Empresa, de igual forma se debe evitar comprar alimentos para empleados ya que a ellos se les paga un sueldo.
- 8) Implementar el uso de auxiliares por cada cuenta y subcuentas, mismos que deben ser revisados mensualmente, propiciando una coordinación entre los diferentes departamentos, a fin de que los registros sean coherentes con las operaciones efectuadas.

- 9) Agilizar el proceso de registros contables a fin de que pueda generar Estados Financieros y contar con información financiera en cualquier momento que se requiera.
- 10) Instruir al gerente de Aguas de Comayagua, para que realice las gestiones pertinentes que permitan obtener la documentación que le acredite la legalidad y propiedad de los vehículos, asimismo realizar los trámites para adquirir las placas Nacionales de los vehículos que aún no portan las mismas.
- 11) Previo a todas las adquisiciones de bienes o servicios deben realizarse las respectivas cotizaciones, las que deben ser en papel membretado de la empresa, debe tener la descripción del equipo valor y datos del oferente, luego proceda a elaborar un resumen de las mismas, después de un análisis previamente elaborado, detallando las causas del porque se adjudica la Compra o contratación a un proveedor en especial.
- 12) Proceder a efectuar el registro contable de las cuentas por cobrar, determinando las reservas de créditos dudosos correspondientes, de igual forma realizar las gestiones de cobro oportunas que permitan una pronta recuperación de los valores que adeudan los contribuyentes, a fin de evitar que las cuentas prescriban.
- 13) Proceder a solicitar a la Empresa CN la cual se encarga de dar mantenimiento al programa SIMAFI (Sistema de Información Tecnológica Municipal de Administración Financiera) que realicen los cambios necesarios a manera de que proporcione información segregada a nivel de subgrupo de cada objeto del gasto.
- 14) Los funcionarios sujetos según la Ley del Tribunal Superior de Cuentas deberán presentar la respectiva Declaración Jurada de bienes ante las oficinas del Tribunal, y la misma deberá actualizarse anualmente.
- 15) Todas las transacciones que se generen, se deben de clasificar y registrar de conformidad a su naturaleza y a la operación que le dio origen, presentando de esta manera los valores correctamente, con exactitud y veracidad, para la toma de decisiones de la máxima autoridad
- 16) Dar prioridad a las gestiones de recuperación de la mora, desarrollando estrategias efectivas a corto y mediano plazo.
- 17) Proceder a depurar y actualizar la cartera de clientes morosos, determinando los saldos reales de cuentas por cobrar, para su posterior registro en el sistema contable utilizado y estableciendo la reserva de cuentas incobrables.
- 18) Proceder a colocarles al mobiliario y equipo una placa con el código respectivo que propicie una identificación apropiada de los activos.
- 19) Plasmar en el inventario las especificaciones completas de cada activo.
- 20) Proceder a levantar un inventario del equipo en mal estado y luego realizar las gestiones correspondientes para efectuar el descargo respectivo.
- 21) Especificar en el inventario, la ubicación y el nombre de la persona que tiene asignado el bien.
- 22) Solicitar a los proveedores el documento donde consta que están certificados en la Cámara de Comercio y/o ONCAE
- 23) Toda orden de pago deberá incluir la información necesaria para una correcta justificación del gasto según se establece en el Artículo 125 de la Ley de Orgánica del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, mismas que deben ser firmadas por el personal responsable.
- 24) Exigir a las Instituciones Bancarias que prestan sus servicios a la Empresa, que cuando envíen el Estado de Cuenta Bancario, adjunten los cheques respectivos, mismos que deberán ser entregados dentro de los primeros 10 días del mes

siguiente.

- 25) Al momento de elaborar las Conciliaciones, adjunte los cheques devueltos por el banco y toda la documentación que respalde la conciliación, mismas que deben ser firmadas por el personal responsable de su elaboración, revisión y aprobación.
- 26) Todos los saldos que manejan a nivel de sistema de los abonados por el servicio de agua potable prestado en el municipio de Comayagua, deben estar actualizados y los mismos deben de ser confiables y exactos, para su correcto registro contable, para luego proceder a su cobro según el procedimiento establecido.
- 27) La Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Comayagua, debe encargarse de la selección, control y manejo del personal de la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua.
- 28) Completar los expedientes de los empleados, estos deberán tener lo siguiente: fotocopia de documentos personales, certificación de punto de acta de nombramiento y/o contrato de trabajo, hoja de vida, ficha de vacaciones pagadas o disfrutadas, permisos o licencias con o sin goce de sueldo, hoja de vida.
- 29) Al elaborar las planillas de sueldos y salarios, éstas deben firmarse y sellarse, de igual forma las debe someter a revisión y aprobación de los funcionarios competentes.
- 30) Implementar un control detallado del gasto de combustible, el cual debe contemplar descripción del vehículo, placa, kilometraje, número de galones consumidos, tipo de combustible, valor en lempiras, nombre del motorista, lugares a visitar entre otros.
- 31) Previo a la elaboración de las órdenes de pago y registro de cada transacción, asegurarse que el objeto que se está afectando es el correcto, a fin de evitar alteraciones en el presupuesto y propiciar el registro adecuado de las transacciones.
- 32) Elaborar los informes de monitoreo y remitirlos al Departamento de Administración con los spot publicitarios para dar trámite al pago por concepto de publicidad.
- 33) Proceder a elaborar talonarios de órdenes de combustible pre numerados, asimismo a partir de la fecha al momento de realizar la compra de combustible, deberá detallarse en las facturas los datos exactos de los vehículos a los cuales se les suministrará el combustible, llevando un control del rendimiento del combustible por vehículo.
- 34) Agilizar el proceso de ingreso de la información contable al SIMAFI (Sistema de Información Tecnológica Municipal de Administración Tributaria), para que genere los Estados Financieros actualizados y confiables de la empresa.



EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

CAPÍTULO II

- A. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- B. ESTADOS FINANCIEROS**
- C. ALGUNAS NOTAS EXPLICATIVAS**
- D. ANALISIS FINANCIERO**

Señores
Miembros de La Junta Directiva
Empresa Servicio Aguas de Comayagua,
Departamento de Comayagua
Su Oficina

Estimados señores:

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, y nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basados en la auditoría efectuada.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas. Dichas normas requieren que planifiquemos y practiquemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable respecto a si el Presupuesto ejecutado no presenta errores importantes. Una auditoría incluye el examen selectivo de la evidencia que respalda la información y los importes presentados en los Presupuestos, también comprende la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Presupuestos Ejecutados. Consideramos que la Auditoría que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.

A la fecha de inicio de la Auditoría la Empresa Servicio Aguas de Comayagua no disponía de sus Estados Financieros actualizado al 31 de diciembre de 2010, ya que al momento de efectuar la evaluación de Control Interno las Autoridades informaron que los Estados Financieros estaban en proceso de elaboración, posteriormente proporcionaron los Estados Financieros incompletos, dificultando comprobar el correcto registro de cada uno de los rubros utilizados en el período sujeto a examen.

En nuestra opinión, debido al efecto del asunto indicado en el párrafo precedente, nos abstenemos de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros adjuntos y de la situación financiera de la Empresa Servicio de Aguas de Comayagua, al 31 de diciembre de 2010, ni los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Tegucigalpa M.D.C 01 de agosto de 2012

JOSÉ TIMOTEO HERNÁNDEZ REYES
Jefe Departamento Auditorías
Municipales

GUILLERMO A. MINEROS
Director de Municipalidades

B. EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	560,104.40	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		560,104.40
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
BIENES RAICES	4,000,000.00	
INSTALACIONES Y SISTEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS	128,649,203.12	
MAQUINARIA Y EQUIPO	380,051.07	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		133,029,254.19
TOTAL ACTIVO		133,589,358.59
PATRIMONIO Y CAPITAL		
PATRIMONIO GENERAL		
PATRIMONIO GENERAL ACUMULADO	132,973,884.19	
CUENTA CORRIENTE DEL AÑO Y OTROS GASTOS	615,474.40	
TOTAL PATRIMONIO		133,589,358.59
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		133,589,358.59

B. EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS		
INGRESOS DEL PERIODO		
INGRESOS CORRIENTES	337,076.69	
INGRESOS DE CAPITAL	1,497,500.00	
INGRESOS TOTALES		1,834,576.69
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	753,884.60	
SERVICIOS NO PERSONALES	265,956.79	
MATERIALES Y SUMINISTROS	199,260.90	
CONSTRUCCIONES PLANTA Y EQUIPO	0.0	
TRANSFERENCIAS	0.0	
SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	
SUB-TOTAL		1,219,102.29
TOTAL EGRESOS		1,219,102.29
TOTAL INGRESOS-EGRESOS		615,474.40

B. EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	467,206.31	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		467,206.31
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
BIENES RAICES	4,000,000.00	
INSTALACIONES Y SISTEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS	128,649,203.12	
MAQUINARIA Y EQUIPO	555,995.07	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		133,205,198.19
TOTAL ACTIVO		133,672,404.50
PATRIMONIO Y CAPITAL		
PATRIMONIO GENERAL		
PATRIMONIO GENERAL ACUMULADO	133,372,805.73	
CUENTA CORRIENTE DEL AÑO Y OTROS GASTOS	299,598.77	
TOTAL PATRIMONIO		133,672,404.50
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		133,672,404.50

B. EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS		
INGRESOS DEL PERIODO		
INGRESOS CORRIENTES	11,807,368.05	
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	
INGRESOS TOTALES		11,807,368.05
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	4,839,852.57	
SERVICIOS NO PERSONALES	2,529,612.66	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,314,700.92	
CONSTRUCCIONES PLANTA Y EQUIPO	1,004,603.63	
TRANSFERENCIAS	250,000.00	
SERVICIO DE LA DEUDA	1,568,999.50	
SUB-TOTAL		11,507,769.28
TOTAL EGRESOS		11,507,769.28
TOTAL INGRESOS-EGRESOS		299,598.77

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO
(Expresado en Lempiras) (Nota 2)

CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	Recaudado	
		2009	2010
	Grupo 1 INGRESOS CORRIENTES		
117	TASA DE SERVICIOS AÑO ACTUAL	334,576.69	10,523,181.38
120	MULTAS	0.0	0.0
121	RECARGOS	0.0	1,330.88
123	RECUPERACIÓN COBRO DE SERVICIOS MUNIC	0.0	1,299,787.06
126	INTERESES (ART 109 REFORMADO	0.0	0.0
127	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.0	0.0
	Total del Grupo	334,576.69	11,824,299.32
	Grupo 2 INGRESOS DE CAPITAL		
210	SECTOR INTERNO	1,500,000.00	0.0
230	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	0.0	0.0
250	SECTOR PUBLICO	0.0	0.0
260	SETOR PUBLICO	0.0	0.0
290	SISPONIBILIDAD FINANCIERA	0.0	0.0
	Total del Grupo	1,500,000.00	0.0
	Total General	1,834,576.69	11,824,299.32

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO
(Expresado en Lempiras) (Nota 2)

Código Presupuesto	Descripción	Total Pagado Año 2009	Total Pagado Año 2010
100	SERVICIOS PERSONALES	753,884.60	4833,459.15
200	SERVICIOS NO PERSONAL	265,956.79	2759,272.83
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,260.90	1327,048.18
400	BIENES CAPITALIZABLES	55,370.00	1181,002.40
500	TRANSFERENCIAS	0.00	250,000.00
700	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE LA DEUDA	0.00	1568,999.50
	Total General	1,274,472.29	11,919,782.06

C. ALGUNAS NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Nota 1. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES.

La información de los presupuestos ejecutados de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, de los años 2009 y 2010 fue preparada y es responsabilidad de la administración de la Empresa.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Empresa Aguas de Comayagua se resumen a continuación:

A. Sistema Contable

La Empresa está en proceso de implementar el programa SIMAFI, en el área de contabilidad para el registro de sus operaciones (Ingresos y Gastos) para el método de ejecución presupuestaria.

Base de Efectivo: La empresa registra sus transacciones utilizando un sistema de registro sencillo a base de efectivo, por lo tanto, los ingresos se reconocen cuando son recibidos y los gastos cuando son pagados.

B. Sistema de Ejecución Presupuestaria

La Empresa prepara el presupuesto por programas para su ejecución, contando éste con los siguientes documentos:

- ✓ Presupuesto de ingresos
- ✓ Presupuesto de egresos
- ✓ Plan de inversión

Nota 3. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada es el Lempira, moneda de curso legal en la República de Honduras.

EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

D. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2009 Y 2010

ANALISIS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009 Y 2010 (Expresado en Lempiras)

Cuadro N°.1

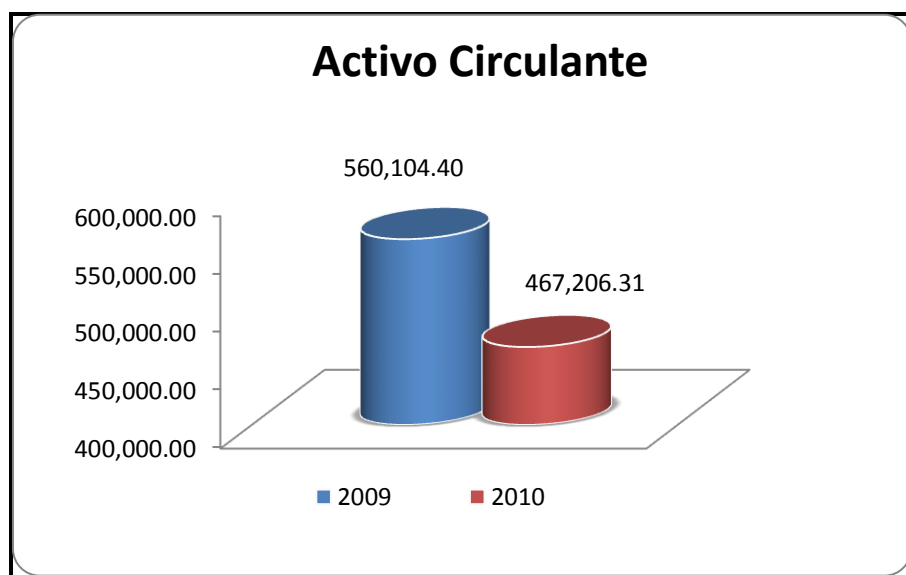
Nombre de la Cuenta y Subcuenta	2009	2010	Variaciones Porcentuales
			2009/2010
ACTIVOS			
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	560,104.40	467,206.31	-16.59%
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	560,104.40	467,206.31	-16.59%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Bienes Raíces	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00%
Instalaciones y Sistemas de Servicios Públicos	128,649,203.12	128,649,203.12	0.00%
Maquinaria y Equipo	380,051.07	555,995.07	46.30%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	133,029,254.19	133,205,198.19	0.13%
TOTAL ACTIVO	133,589,358.59	133,672,404.50	0.06%
PATRIMONIO Y CAPITAL			
PATRIMONIO GENERAL			
PATRIMONIO GENERAL ACUMULADO	132,973,884.19	133,372,805.73	0.30%
CUENTA CORRIENTE DEL AÑO Y OTROS GASTOS	615,474.40	299,598.77	-51.32 %
TOTAL PATRIMONIO	133,589,358.59	133,672,404.50	0.06%
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	133,589,358.59	133,672,404.50	0.06%

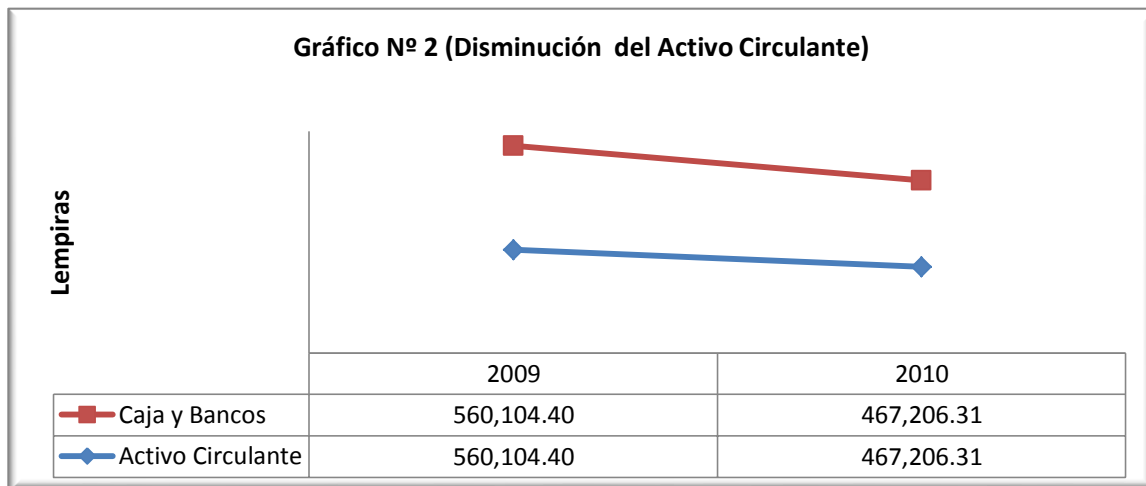
Los activos totales para el año 2010 crecieron en un 0.06% pasando de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS(L133,589,358.59)** a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS(L133,672,404.50)** experimentando un bajo crecimiento en comparación del año 2009.

En relación al balance general analizaremos los valores más significativos de la siguiente manera así:

1.- Activo Circulante.

El activo circulante en el año 2010 refleja un total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L467,206.31)**, presentando en sus Estados Financieros una disminución de un **16.59%**, equivalente a **NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L 92,898.09)** en comparación al año 2009, reflejando la subcuenta caja y banco como el único activo circulante, Hay que hacer notar que la Empresa Servicio Aguas de Comayagua empieza sus operaciones en el año 2009, además no aparecen mas cuentas reflejadas en el Activo Circulante para poder hacer un análisis más razonable. (Ver Balance General Pag No. 16), así:



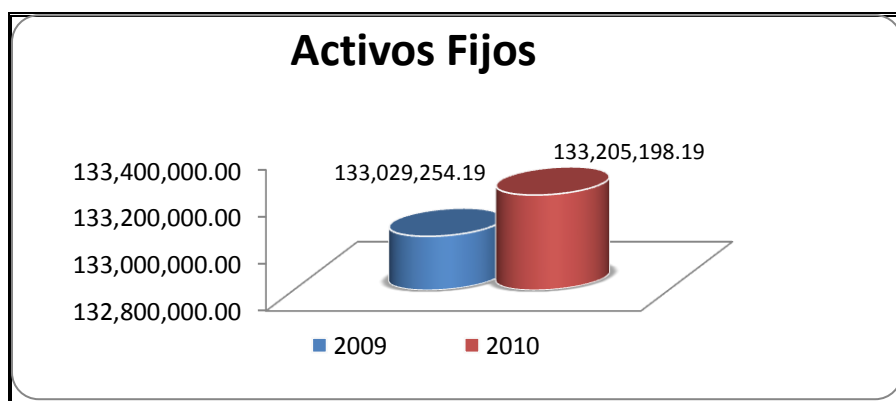


2.- Propiedad Planta y Equipo

Expresado en Lempiras

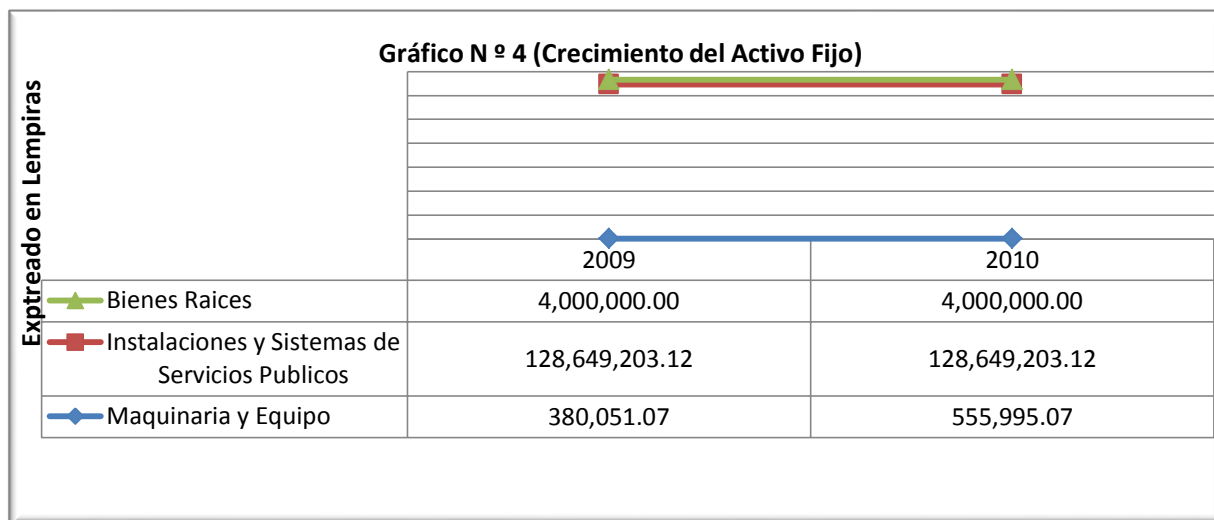
Detalle	2009	2010
-Bienes Raíces	4,000,000.00	4,000,000.00
-Instalaciones y Sistemas de Servicios Públicos	128,649,203.12	128,649,203.12
-Maquinaria y Equipo	380,051.07	555,995.07
Total Activos fijos	133,029,254.19	133,205,198.19

El total de activos fijos en el último año fue de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS(L133,205,198.19)**, siendo el más significativo el activo correspondiente a Instalaciones y Sistemas de Servicios Públicos con un total de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L128,649,203.12)** ,(Ver pagina N°16)



Crecimiento de los Activos Fijos

El crecimiento de los activos fijos es mínimo de un 0.013%, ya que solamente la sub cuenta Maquinaria y Equipo tuvo un crecimiento de 46.30% en relación al año 2009, lo que ha afectado este crecimiento en el Balance General son las subcuentas de Bienes Raíces e Instalaciones y Sistemas de Servicios Públicos que no han presentado ninguna variación en sus saldos en el año 2010 en comparación al año 2009 **Ver Balance General (cuadro N°.1) Pag. No. 16)**



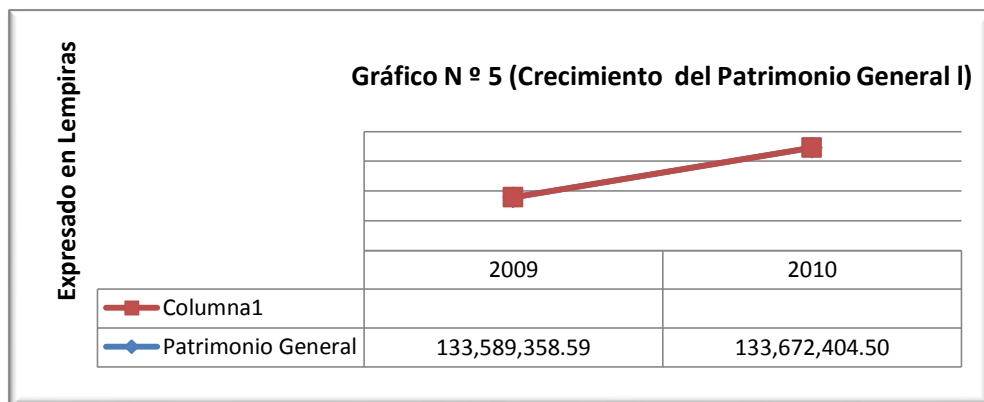
3. – Pasivo Circulante.

El pasivo circulante en los Estados Financieros presentados por la Empresa Servicios aguas de Comayagua, no presentan ningún saldo y movimiento en los años analizados **Ver Balance General (cuadro N°.1) Pag N°16**

4.- Patrimonio General

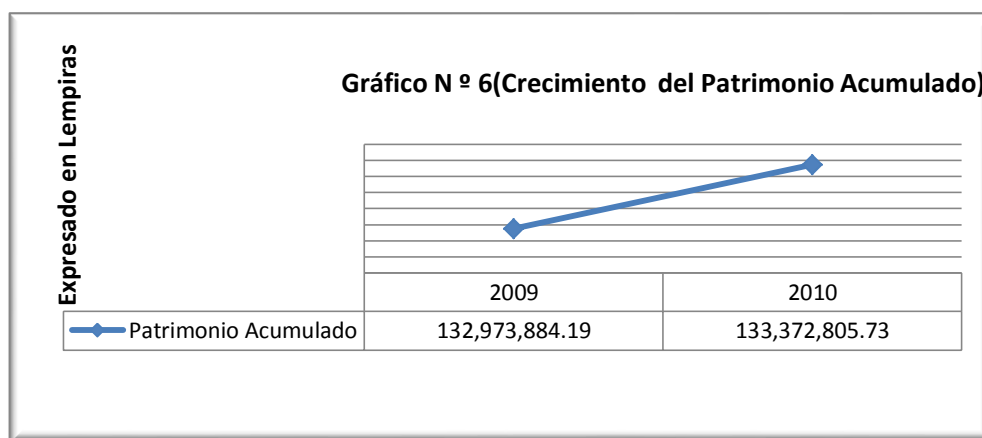
Está compuesto del Patrimonio General acumulado y la Cuenta Corriente del año y otros gastos que es el excedente y en el año 2010 el patrimonio presenta un incremento de 0.07% equivalente a **OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L83,045.91)**, es importante mencionar que la Empresa inicio con un patrimonio de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L133,595,571.98)** el cual fue traspasado por el SANAA mediante acta de traspaso de fecha 31 de octubre y con un préstamo de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L 1,500,000.00)** correspondiente a un préstamo otorgado por la municipalidad, en el Estado de Situación Financiera de los años 2009 y 2010 este no refleja el monto de **SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS**, correspondiente a la cuenta Inventario de bodega **(L 621,687.71)** y el valor de **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON TREINTA Y**

CUATRO CENTAVOS(L 75,915.34) correspondiente a la cuenta mobiliario y equipo de oficina **(ver pagina N°16)**



Existen las siguientes cuentas de patrimonio:

- a)- Patrimonio General Acumulado: Es la sumatoria de los resultados de períodos anteriores, sean estos superávit o déficit más utilidades del período actual.

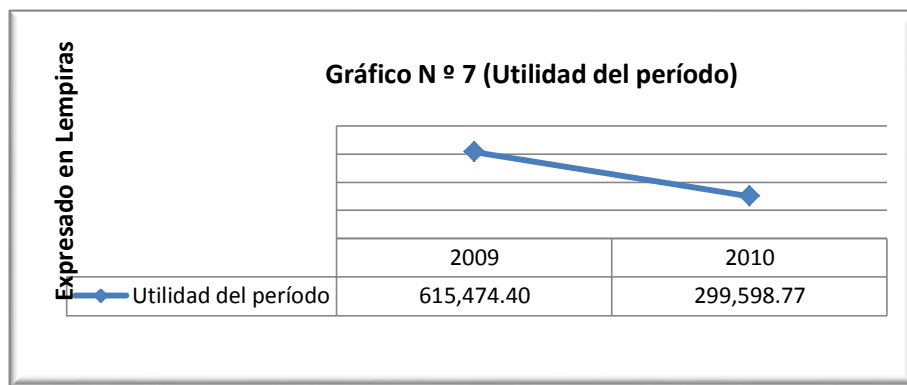


- b)- Cuenta Corriente del Año y otros gastos: registran el excedente del año, esta cuenta para el año 2010 registra una disminución del -52% en relación al año 2009, esta cuenta deberá llamarse Excedente, a fin de ser mas entendible el termino.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 2009 AL 2010
(Expresado en miles de Lempiras)

Detalle	2009	2010	Variaciones Porcentuales
			2009/2010
Ingresos	1,834,576.69	11,807,368.05	543.60%
Gasto	1,219,102.29	11,507,769.28	843.95%
Utilidad	615,474.40	299,598.77	105.43%

El excedente del período (2010) presenta una disminución de L 315,875.63 en relación al año 2009 lo que representa el 52%.



ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ESTADOS DE RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS DESDE 2009 AL 2010 (Expresado en Lempiras)

Cuadro N°.2

Nombre de la Cuenta y Subcuenta	2009	2010	Variaciones porcentuales
			2009/2010
INGRESOS DEL PERÍODO			
INGRESOS CORRIENTES	337,076.69	11,807,368.05	3,402.87%
INGRESOS DE CAPITAL	1,497,500.00	0.00	-100%
INGRESOS TOTALES	1,834,576.69	11,807,368.05	543.60%
EGRESOS			
EGRESOS DEL PERIODO			
SERVICIOS PERSONALES	753,884.60	4,839,852.57	541.99%
SERVICIOS NO PERSONALES	265,956.79	2,529,612.66	851.14%
MATERIALES Y SUMINISTROS	199,260.90	1,314,700.92	559.79%
CONSTRUCCIONES PLANTA Y EQUIPO		1,004,603.63	100.00%
TRANSFERENCIAS		250,000.00	100.00%
SERVICIO DE LA DEUDA		1,568,999.50	100.00%
SUB-TOTAL	1,219,102.29	11,507,769.28	843.95%
TOTAL EGRESOS	1,219,102.29	11,507,769.28	843.95%
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	615,474.40	299,598.77	-51.32%

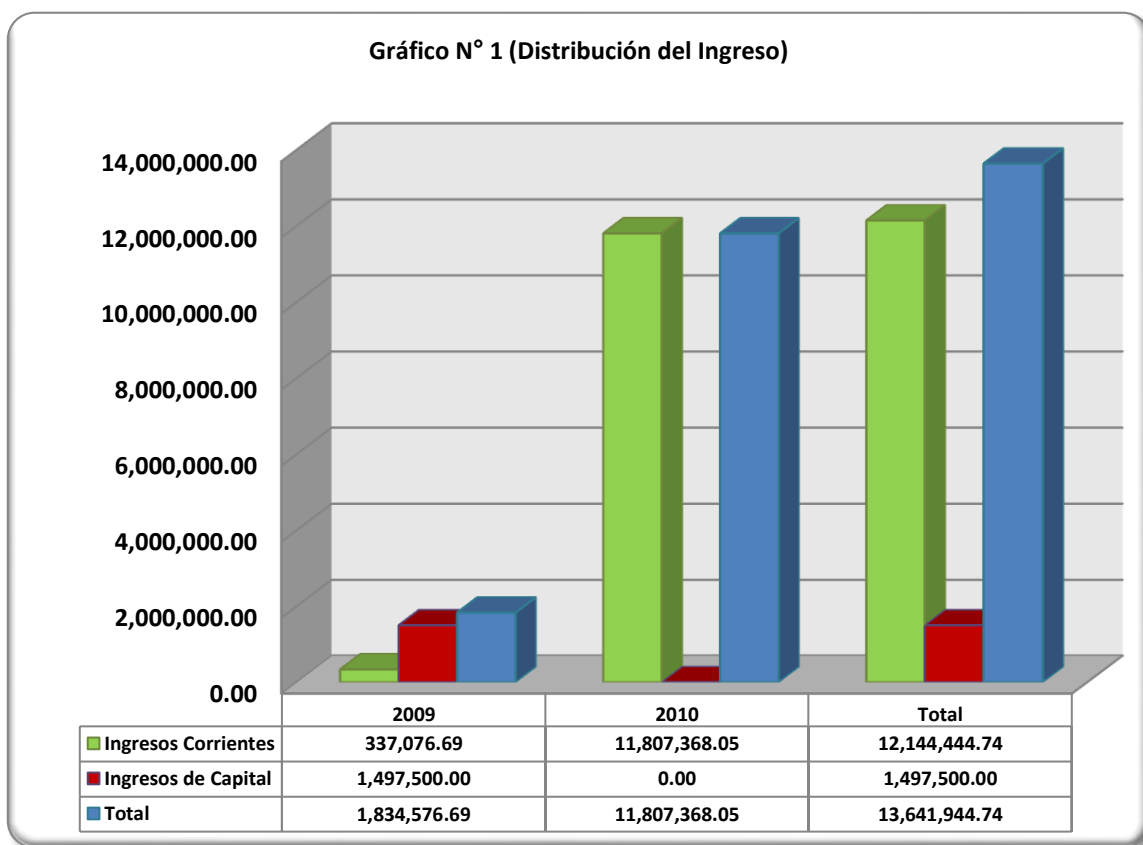
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 2009 AL 2010
(Expresado en Lempiras)

Cuadro N°.3

Código	Detalle	2009	2010	Variaciones
	GRUPO 1 INGRESOS CORRIENTES			
117	TASA DE SERVICIOS AÑO ACTUAL	334,576.69	10,523,181.38	3,045.22%
121	RECARGOS	0.00	1,330.88	100.00%
123	RECUPERACION COBRO DE SERVICIOS MUNIC	0.00	1,299,787.06	100.00%
	Total del Grupo	334,576.69	11,824,299.32	3,434.10%
	GRUPO 2 INGRESOS DE CAPITAL			
210	SECTOR INTERNO	1,500,000.00	0.00	-100%
	Total del Grupo	1,500,000.00	0.00	-100%
	TOTAL GENERAL INGRESOS	1,834,576.69	11,824,299.32	544.52%
	EGRESOS			
100	GRUPO: 100 SERVICIOS PERSONALES			
	Total del grupo	753,884.60	4,833,459.15	541.14%
200	GRUPO: 200 SERVICIOS NO PERSONAL			
	Total del grupo	265,956.79	2,759,272.83	937.49%
300	GRUPO: 300 MATERIALES Y SUMINISTROS			
	Total del grupo	199,260.90	1,327,048.18	565.98%
400	GRUPO: 400 BIENES CAPITALIZABLES			
	Total del grupo	55,370.00	1,181,002.40	2,032.93%
500	GRUPO: 500 TRANSFERENCIAS			
	Total del grupo	0.00	250,000.00	100.00%
700	GRUPO: 700 SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE			
	Total del grupo	0.00	1,568,999.50	100.00%
	Total General	1,274,472.29	11,919,782.06	835.27%

1. ANÁLISIS DE INGRESOS:

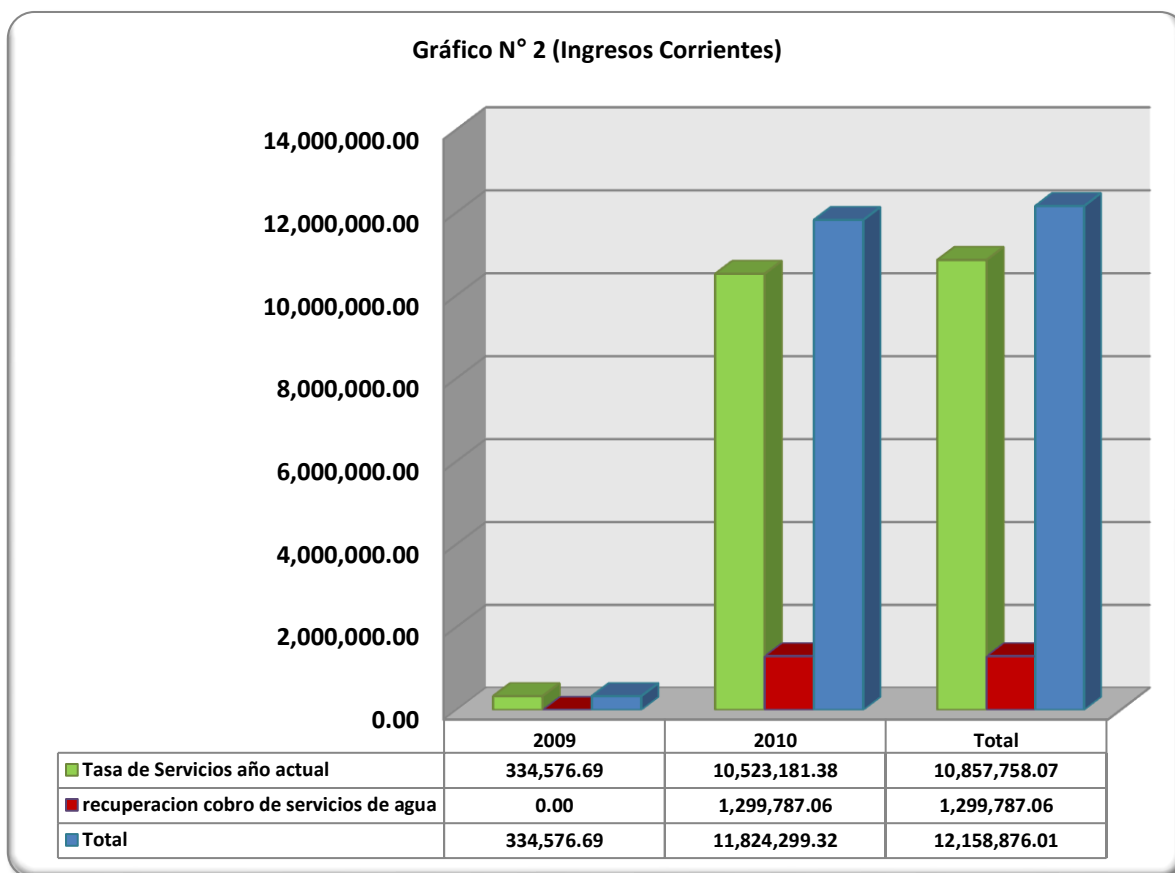
Ingresos Totales: La Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, recaudó en ingresos totales por el período comprendido entre el 01 de noviembre del 2009 al 31 de diciembre del 2010, la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L13,641,944.74)** de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: En ingresos corrientes la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L12,144,444.74)**, en Ingresos de capital, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L1,497,500.00)**, ver Estado Resultado de Ingresos y Egresos (Cuadro N°.2). Pag. No. 22



En relación al Estado de Resultado analizamos los valores más significativos de la siguiente manera:

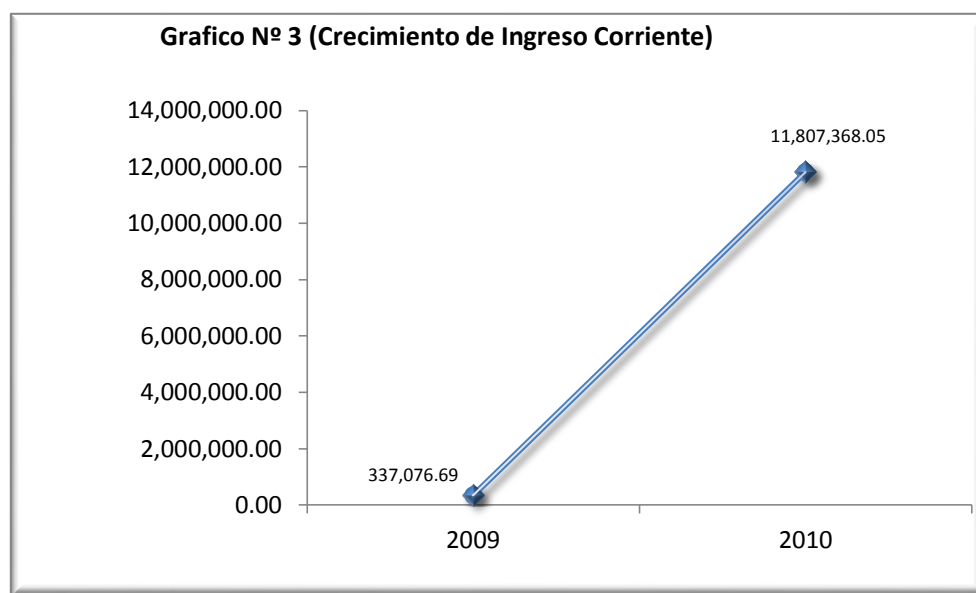
- a. **Los Ingresos Corrientes:** Durante el 2009 al 2010 reflejan un total de **DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS**

(L12,144,444.74) distribuidos en ingresos tasa de servicios año actual, recargos y recuperación del cobro de servicios municipales **ver liquidación de Ingresos y Egresos (Cuadro N°.2). Pag No. 23**



En relación a los ingresos corrientes en el grafico No.2, los saldos reflejados por cada una de las cuentas fueron tomados de las liquidaciones presentadas por la empresa Servicios Aguas de Comayagua, que reflejan un total en los ingresos corrientes de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON UN CENTAVOS (L12,158,876.01)** y un saldo en los estados de resultados de **DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L12,144,444.74)**, resultando una diferencia de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA UN MIL LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L14,431.27)**, entre el valor reflejado en el Estado de Resultados y la Liquidación presupuestaria.

- Los ingresos corrientes en el año 2010, en relación al año 2009 crecieron en un 3,402.87%, **Ver Estado de Resultado de Ingresos y Egresos (Cuadro N°.2), Pag. No. 22**, Siendo los rubros más significativos en orden de recaudación de los ingresos: Tasa De Servicios Año Actual, Recuperación Cobro De Servicios Municipales y

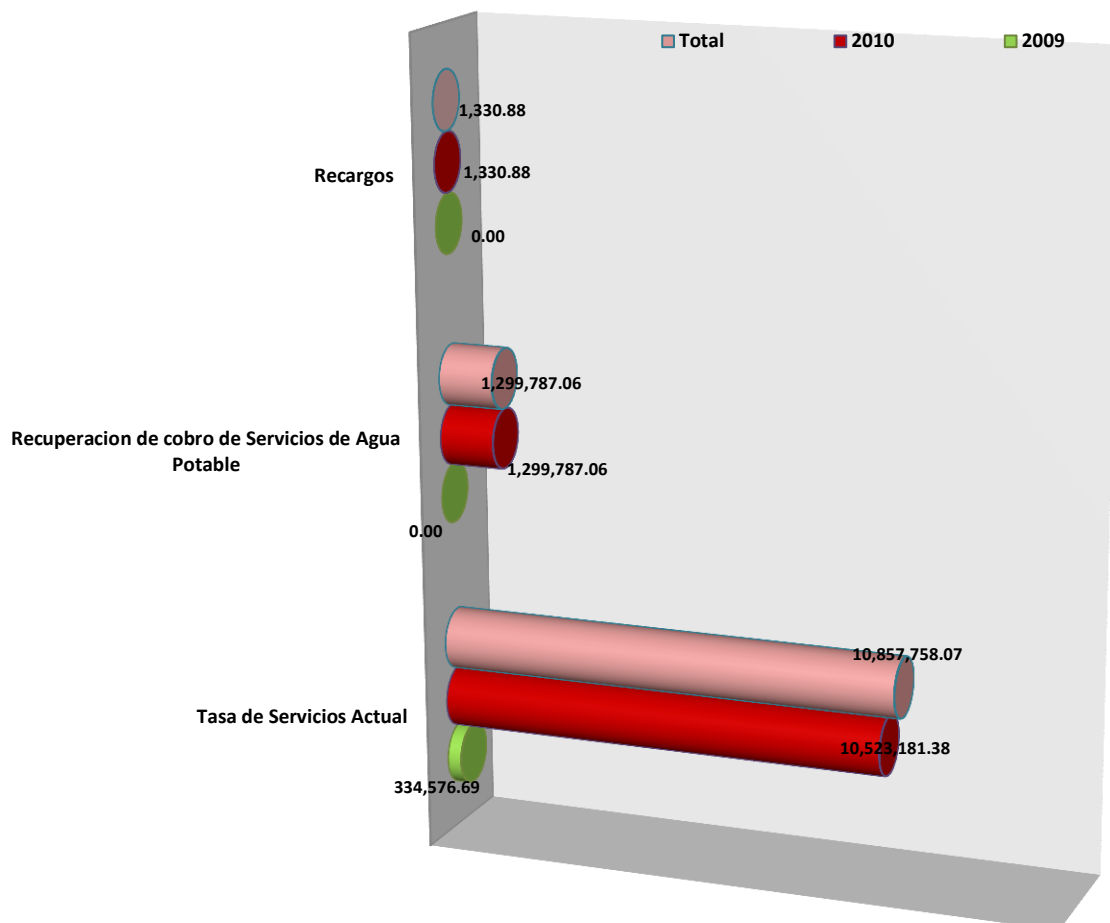


Es importante hacer notar que se presenta una diferencia en el año 2009 de L 2,500.00 entre el monto de Ingresos corrientes presentados en el Estado de Resultado y el presentado en la Liquidación presupuestaria, de igual forma existe una diferencia en el año 2010 de L 16,931.27, diferencia que no se pudo verificar a que concepto correspondía en vista que la Empresa a la fecha de la auditoria no contaba con los auxiliares correspondientes, para efectos de los gráficos se tomaron los valores presentados en las liquidaciones presupuestarias en vista que el Estado de Resultado no describe los valores de las sub cuentas.

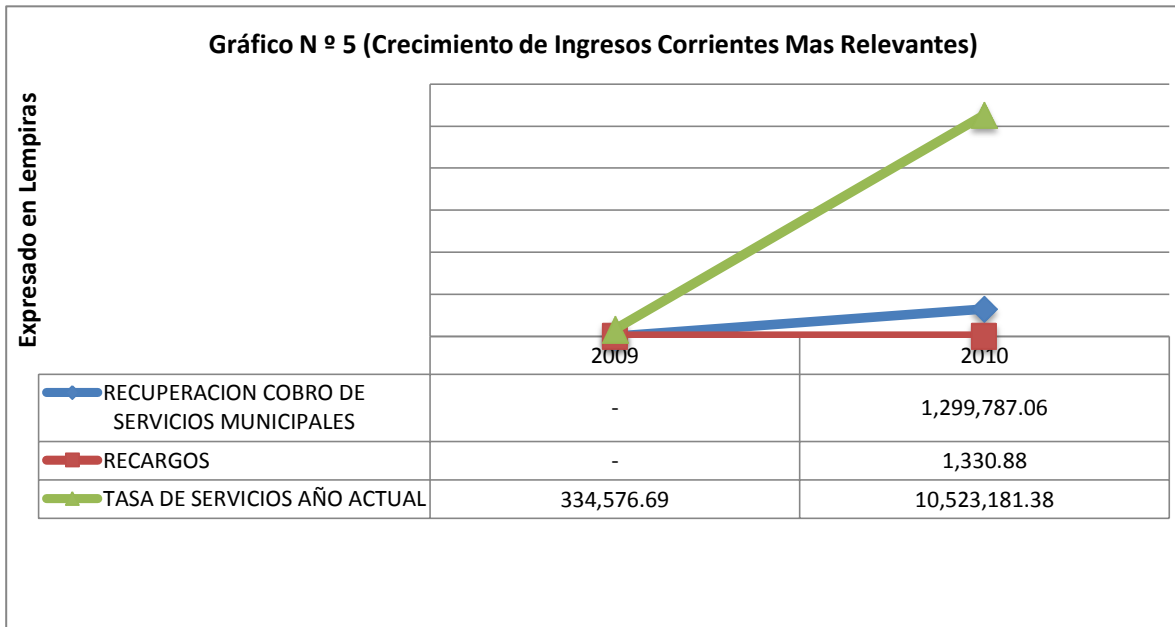
En Relación al Presupuesto ejecutado analizamos los valores más significativos de la siguiente manera:

2.1 Los Ingresos más significativos en el orden de recaudación fueron. Tasa de Servicios, Recuperación de Servicios de agua potable.

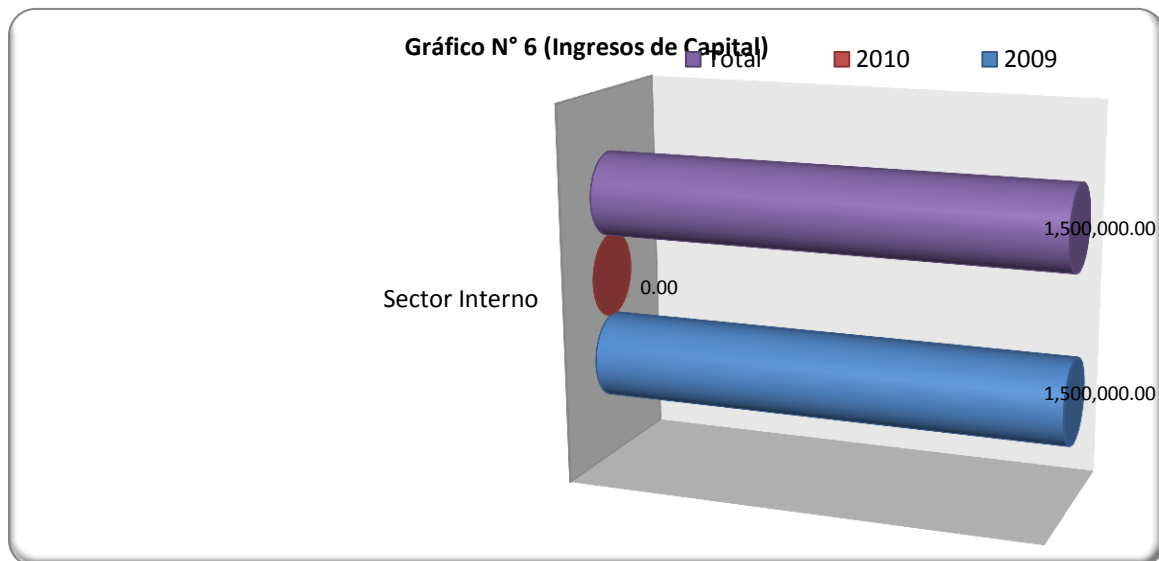
Gráfico N° 4 (Distribución de Ingresos Corrientes)



Se observa que durante el período comprendido entre el año 2009 al 2010, el rubro de Tasa de Servicios Años Actual tuvo un crecimiento en el año 2010 con un valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L10,857,758.07)** cuya tasa de crecimiento es de 3,045.22 % los Recargos tuvieron un crecimiento en el año 2010 con un valor de **L MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS(1,330.88)**, equivalente al 100% y los Ingresos por Recuperación de cobro de Servicios Municipales tuvieron un crecimiento por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L 1,299,787.06)**, equivalente a un 100%,(ver Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos Pag. No. 22)

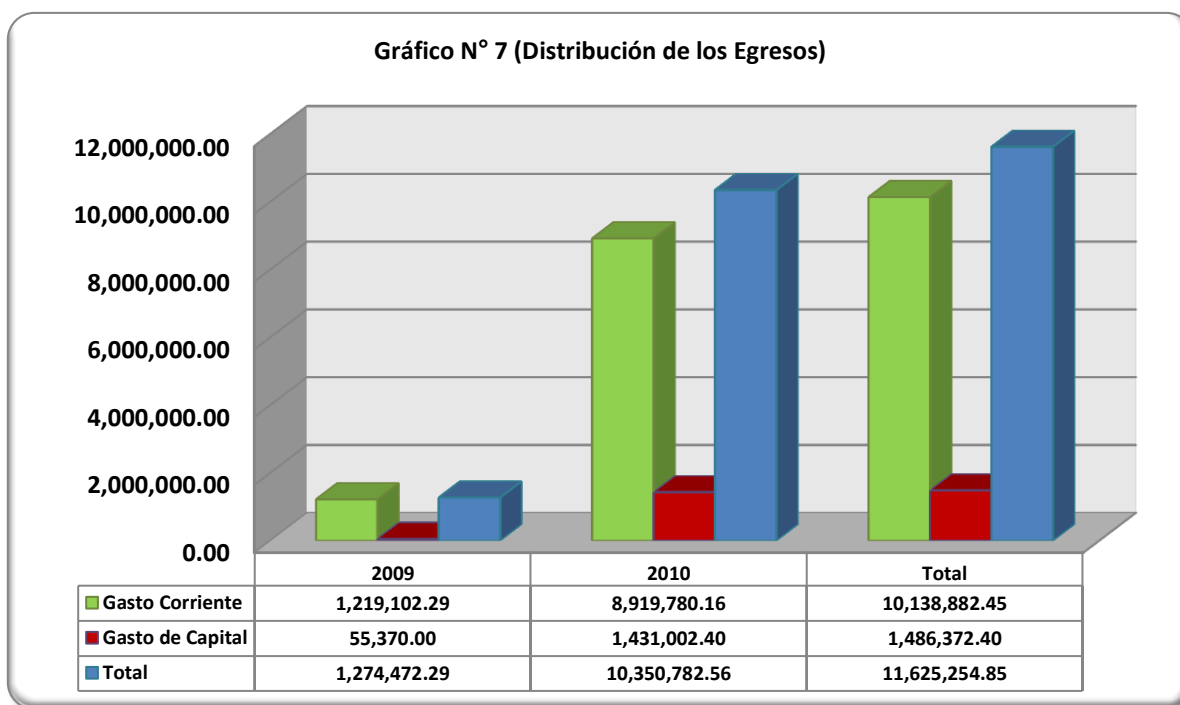


- a. **Los Ingresos de Capital**; para el año 2009 y 2010 los ingresos de capital se componen solo de la cuenta Sector Interno valores recibidos de la obtención de un préstamo por la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L 1,500,000.00)**, como capital semilla para poder iniciar operaciones la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, mismo que fue facilitado por la municipalidad de Comayagua. (ver **Liquidación presupuestaria de Ingresos y Egresos Pag. No.21**)

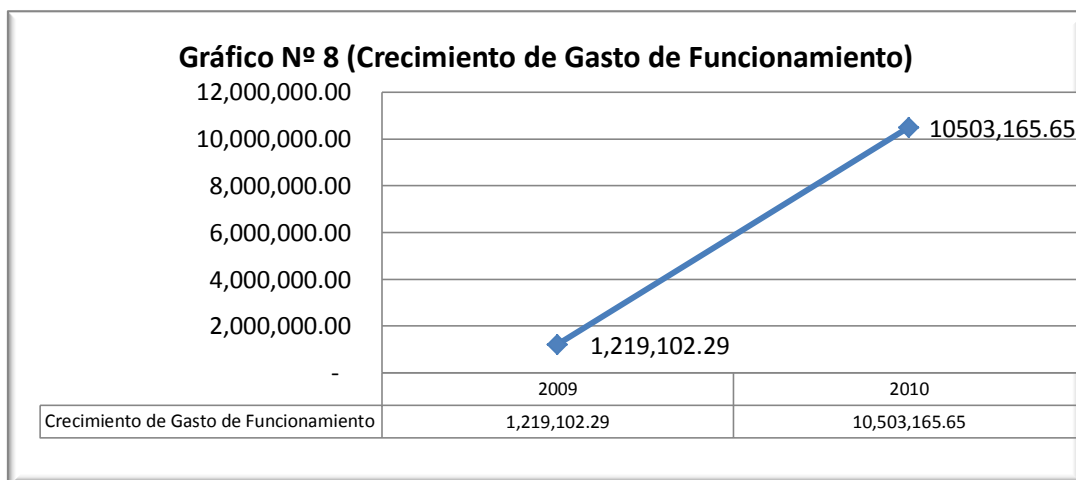


2 ANÁLISIS DE EGRESOS:

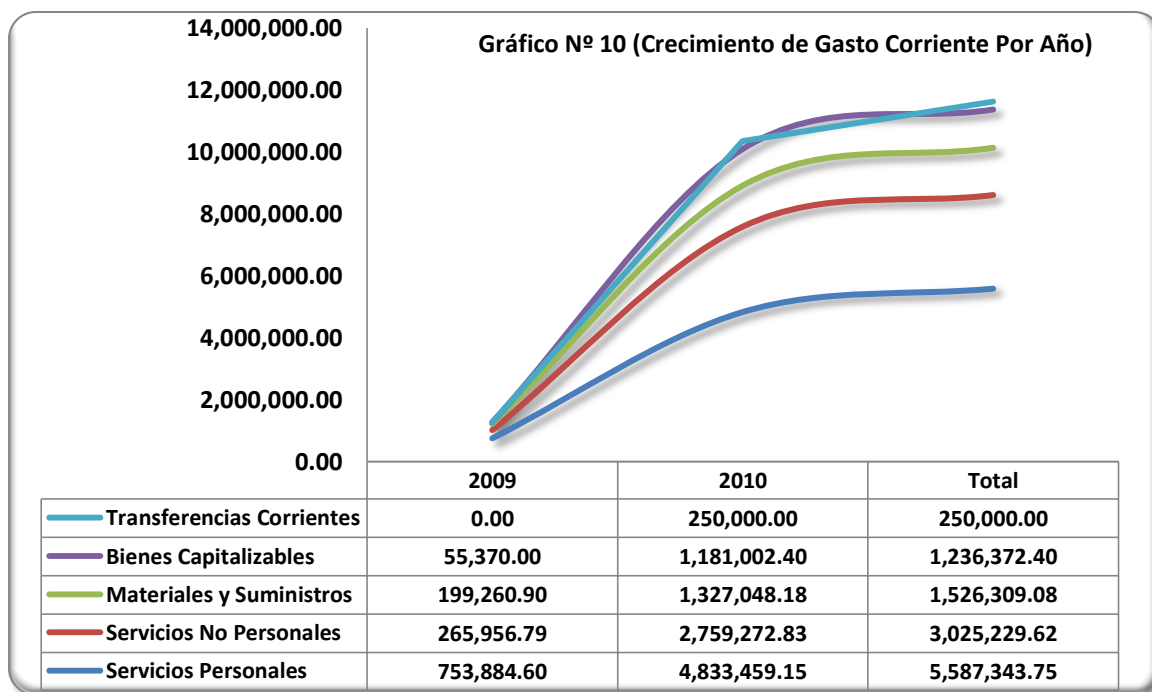
Gastos Totales; La empresa Servicios Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, ejecutó gastos totales del período comprendido entre el 01 de diciembre del año 2009 al 31 de diciembre del año 2010, por la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA SIETE CENTAVOS(L12,726,871.57)**, de los cuales se distribuyen en **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L5,593,737.17)** para gastos de servicios personales, los gastos Servicios no Personales ascienden a un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (L 2,795,569.45)**, los gastos por Materiales y Suministros ascienden a un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L 1,513,961.82)**, gastos por construcciones Plantas y Equipo por la suma de **UN MILLÓN CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L 1,004,603.63)**, las transferencias suman **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 250,000.00)** y las erogaciones por **Servicio De La Deuda** por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 1,568,999.50)**, ver Liquidación Presupuestaria de Ingresos Y Egresos. Pag. No. 23)



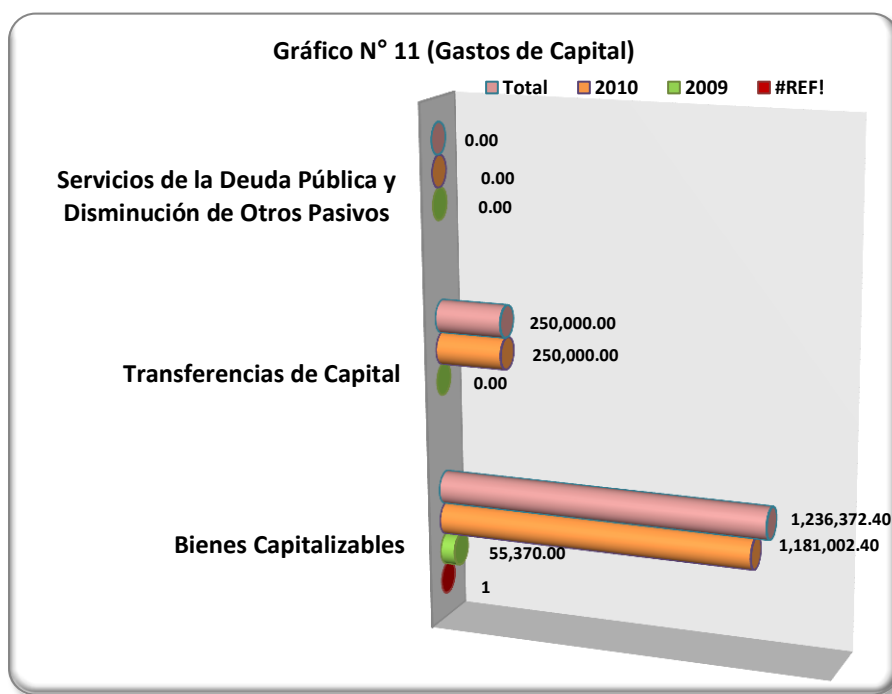
Los Gastos de Funcionamiento de la empresa servicio aguas de Comayagua; Tuvieron un crecimiento en el año 2010 en relación al 2009 de un 1623.09%. (Ver Liquidación de Ingresos y Egresos, pagina 23)



Los Gastos Corrientes: Durante el período del 2009 al 2010 los gastos corrientes han ido en crecimiento, en el año 2010 en relación al 2009 el crecimiento fue de 761.55% con monto equivalente a **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L10,503,165.65).** ver Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos Pag. No.23)



Gastos de Inversiones de Capital y Otros: En el periodo del 01 de noviembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010 suman la cantidad de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS(L3,055,371.90)**, de los cuales la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS(L 1,236,372.40)**, es para bienes capitalizables, es decir construcciones adicionales y mejoras del Sistema de agua potable y otros, la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS(L 1,568,999.50)**, es para el servicio de la deuda y la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L250,000.00)** es para transferencias de capital,(Ver Liuidacion Presupuestaria de Ingresos y Egresos pagina 23.)



3. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL PERÍODO DEL 2009 AL 2010

El siguiente análisis se ha realizado en base a las áreas que más proporcionaron ingresos a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua en calidad de tasa de servicio año actual, recargos y recuperación cobro de servicios municipales y ingresos de capital, por lo que detallamos el siguiente resumen de análisis:

Ingresos Totales: La Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, recaudó en ingresos totales por el período comprendido entre el 01 de noviembre del 2009 al 31 de diciembre del 2010, la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L13,641,944.74)** de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: En ingresos corrientes la suma de **DOCE**

MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 12,144,444.74), en Ingresos de capital, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 1,497,500.00)** y un saldo de caja y bancos al 31 de diciembre de 2010 por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L467,206.31)**, ver Estado Resultado de Ingresos y Egresos Pag. No. 22.

Gastos Totales; La Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, ejecutó gastos totales del período comprendido entre el 01 de noviembre del año 2009 al 31 de diciembre del año 2010, por la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS(L 12,726,871.57)**, los cuales se distribuyen en **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L 5,593,737.17)** para gastos de servicios personales de la empresa servicio aguas de Comayagua, según sus programas. Y el gasto corriente que incluye íntegramente los gastos de funcionamiento mas transferencias corrientes (Gasto corriente = Gastos de funcionamiento + transferencias corrientes), sumó la cantidad de **DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L10,153,268.44)**, ver Estado de Resultado de Ingresos y Egresos Pag. No. 21.

a. Ingresos

Los Ingresos Corrientes en el año 2010, en relación al año 2009 crecieron en un 3,402.87%, ver Gráfico N° 3. Pag. No. 22, Siendo los rubros más significativos en orden de recaudación de los ingresos tasa de servicios año actual, recargos y recuperación cobro de servicios municipales, ver Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (Cuadro N°.3).Pag. No.21

Relación de ingreso corriente / gasto de funcionamiento año 2010: $\frac{(11,807,368.05)}{8,934,166.15} = 1.3215$, los ingresos corrientes financiaron el 100% de los gastos de funcionamiento.

Relación de ingreso corriente / gasto corriente año 2009: $\frac{(337,076.69)}{1,219,102.29} = 0.2764$, los ingresos corrientes financiaron el 100% de los gastos corrientes.

Relación de ingreso corriente/ gastos totales: $\frac{(12,144,444.74)}{10,153,268.44} = 1.1961$, los ingresos corrientes financiaron el 82%de los gastos totales

b. Gastos

Los Gastos Corrientes;Durante el período del 2009 al 2010 ha existido un aumento significativo en el año 2010 en relación al 2009 en un 632% con monto equivalente a **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS (L 8,919,780.16)**.(ver Estado de Resultado de Ingresos y Egresos Pag. No.22)

Gastos en Inversiones de Capital y Otros:

Los gastos de capital para el año 2009 ascendieron a L55,370.00 incrementándose a L1,431,002.40 para el año 2010, lo que representó un 2,485%, debido a un aumento en los bienes de Capital y Transferencias de Capital.

4. CONCLUSIÓN

La Empresa Servicio Aguas de Comayagua, durante el período del 2009 al 2010 ha tenido un crecimiento económico, en vista que para iniciar operaciones solamente contó con el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L 1,500,000.00)**, proporcionado en calidad de préstamo por la Municipalidad de Comayagua, además no recibió ningún subsidio o transferencias del gobierno central, ya que utiliza sus propios recursos para sufragar sus gastos de funcionamiento y así poder prestar sus servicios a la población.



EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA,

CAPÍTULO III

CONTROL INTERNO

A. OPINIÓN

B. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Señores

Miembros de La Junta Directiva

Empresa Servicio Aguas de Comayagua,
Su Oficina.

Estimados señores:

Hemos realizado una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, a los rubros de Control Interno, Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Ingresos, Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011.

Nuestra auditoría se practicó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 222 reformados de la Constitución de la República; y Artículos 3, 4, 5 numeral 4; 37, 41, 45 y 46 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público de Honduras. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable respecto a si los registros e informes financieros están exentos de errores importantes.

Al planear y ejecutar la auditoría se tomó en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría y su extensión para expresar nuestra opinión sobre las operaciones financieras examinadas y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada cuyos objetivos son suministrar seguridad razonable, que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones se registren en forma adecuada.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- a. Cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias;
- b. Proceso Presupuestario;
- c. Proceso de Ingresos y Gastos

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión de su diseño y funcionamiento; se observaron los siguientes hechos que se dan a conocer debido al efecto adverso que pueden tener para las operaciones de esa entidad y que explicamos en detalle en la sección correspondiente:

- 1) La Administración no maneja un control de cheques devueltos por el banco.
- 2) Las conciliaciones bancarias no están firmadas ni selladas por los responsables de su elaboración, aprobación y revisión y no contienen toda la documentación de respaldo.

- 3) Los saldos por concepto de mora de servicios de agua potable que maneja el departamento de operaciones, no es confiable en vista que los abonados no están de acuerdo con los valores pendientes de cobro.
- 4) La Empresa Servicio Aguas de Comayagua a la fecha de cierre de la auditoría no contaba con un inventario actualizado de los activos que le traspaso el SANAA.
- 5) No se registro en el Estado de Situación Financiera del año 2009 y del año 2010 el monto correspondiente al Inventario de Bodega y Mobiliario y Equipo de oficina, activos traspasados por el SANAA.
- 6) No existe una persona encargada del Recurso Humano en la Empresa.
- 7) Los expedientes del personal no se encuentran completos.
- 8) Algunas planillas no están autorizadas ni firmadas por las personas responsables.
- 9) La administración de Servicios Aguas de Comayagua no lleva un control del gasto de combustible.
- 10) Algunas órdenes de pago no están debidamente firmadas por las autoridades competentes.
- 11) Aplicación errónea del objeto de gasto.
- 12) En el gasto de publicidad no se adjuntan los spots publicitarios.
- 13) No existe evidencia de que las erogaciones por concepto de alimentos se utilizaron en actividades propias de la Empresa.
- 14) Algunas órdenes de pago no están debidamente firmadas por las autoridades competentes.
- 15) Las órdenes de combustible no se encuentran prenumeradas y tampoco detallan los datos exactos y kilometraje de los vehículos a los cuales se les suministra el combustible.
- 16) No existe conciliación entre lo generado por almacén y el departamento de contabilidad.

Tegucigalpa MDC., 01 de agosto de 2012

LIC. JOSÉ TIMOTEO HERNÁNDEZ REYES
Jefe Departamento de Auditorías
Municipales

LIC. GUILLERMO A. MINEROS
Director de Municipalidades

B. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. LA ADMINISTRACIÓN NO MANEJA UN CONTROL DE CHEQUES DEVUELTOS POR EL BANCO.

Al revisar, el rubro de Caja y Bancos se constató, que la Administración de la Empresa Servicio de Aguas Comayagua, no maneja un control o detalle de los cheques devueltos por las instituciones bancarias.

Incumpliendo lo establecido en:

El marco rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:

TSC NOGECI V-01 Practicas y medidas de Control

Sobre el particular, en nota de fecha de 10 de Diciembre del 2011, el Señor Elton Fajardo Gerente General Aguas de Comayagua, manifestó lo siguiente: “En cuanto al control de los cheques devueltos, después de lo explicado anteriormente, considerando que recién el sábado 26 de noviembre recibimos los cheques que tenía en su poder el Banco de Occidente y al mismo tiempo hemos solicitado al banco en mención nos haga llegar los cheques de manera mensual. Con lo anterior pretendemos implementar de ahora en adelante un apropiado control de los cheques devueltos”.

Lo anterior ha ocasionado que no se pueda verificar si los cheques fueron cobrados por los beneficiarios y si estos corresponden a los nombres enunciados en la Orden de pago.

RECOMENDACIÓN No.1 **AL GERENTE GENERAL**

Girar instrucciones, al Contador y Administrador para que exijan a las Instituciones Bancarias que prestan sus servicios a la Empresa, que cuando envíen el Estado de Cuenta Bancario, adjunten los cheques respectivos, mismos que deberán ser entregados dentro de los primeros días del mes siguiente.

2. LAS CONCILIACIONES NO ESTÁN FIRMADAS NI SELLADAS POR LOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y REVISIÓN Y NO CONTIENEN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Al examinar el rubro de Caja y Bancos, se comprobó que las conciliaciones Bancarias elaboradas por el Contador, no cuentan con las respectivas firmas y sellos de los responsables de su elaboración, aprobación y revisión, asimismo se constató que no contienen completa la documentación de respaldo como ser cheques cobrados por el banco, ejemplo a continuación:

No. de Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Estado de Cuenta al 30 de Junio 2011(L)	Observaciones
11-701-001721-7	Cheque	2,930,100.51	No están firmadas, ni selladas
01-09-002287	Deposito	202,291.07	No están firmadas, ni selladas

Incumpliendo lo establecido en:

El marco rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:

TSC NOGECI V-14 Conciliaciones Periódicas

TSC NOGECI V-01 Practicas y medidas de Control

Sobre el particular, en nota de fecha de 10 de Diciembre del 2011, el Señor Elton Fajardo Gerente de Aguas de Comayagua, manifestó lo siguiente: “Como es de su conocimiento, hemos estado desarrollando y mejorando el sistema contable, así como los procedimientos administrativos. Lamentablemente estos procesos han coincidido con su visita, así mismo, se ha solicitado por parte de ustedes, información durante los procesos.

Admitimos que los vacíos existentes en parte de la información, han sido propiciados por nosotros, pero también sabemos que han sido involuntarios debido a los procesos antes expuestos. A su vez, manifestamos nuestra anuencia para solventar estos vacíos, por ende procederemos a la firma de las conciliaciones bancarias que ustedes nos hacen referencia”.

Lo anterior ocasiona que no exista un control adecuado del manejo de los fondos de Aguas de Comayagua, además en caso de existir errores estos no pueden ser detectados oportunamente.

RECOMENDACIÓN No.2 **AL GERENTE GENERAL**

Girar instrucciones, al Contador y Administrador de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, para que al momento de elaborar las Conciliaciones adjunte los cheques devueltos por el banco, además deben de firmarlos y que se encargue que las mismas deben contener toda la documentación que la originó, también se deben firmar y autorizar y revisar por el personal responsable.

3. LOS SALDOS POR CONCEPTO DE MORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE QUE MANEJA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES NO SON CONFIABLES EN VISTA QUE LOS ABONADOS NO ESTÁN DE ACUERDO CON LOS VALORES PENDIENTES DE COBRO.

Al efectuar las confirmaciones de saldos con abonados del sector gubernamental se constató que la información que la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua maneja

por concepto de cuentas por cobrar no es confiable ya que la información que manejan no está depurada y actualizada, a continuación se detallan algunos ejemplos de lo anterior:

Nombre del Abonado	Deuda al 30 de junio de 2011	
	Según Servicios Aguas de Comayagua	Según Recibo del Abonado(L)
Hondutel Centro	2,400.00	1,800.00
Hospital Santa Teresa	358,401.14	356,001.14
Dirección Ejecutiva de Ingresos	3,665.20	3,600.00

Incumpliendo lo que establece:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos:

TSC-PRECI-05: Confiabilidad

TSC -NOGECI V-01 Prácticas y Medidas de Control

TSC -NOGECI V-10 Registro Oportuno

TSC-NOGECI VI -01 Obtención y Comunicación Efectiva de Información

TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información

Sobre el particular en nota de fecha 29 de septiembre de 2011 el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua, en el segundo y tercer párrafo manifiesta lo siguiente: “Este año una de las metas de Servicio Aguas de Comayagua, es poner al día la información administrativa, financiera y contable, por lo que, se ha trabajado en el rediseño de los sistemas, se está reconstruyendo la información correspondiente a los Ingresos y Egresos de años anteriores y este año. Con el propósito de tener Estados Financieros Confiables y la información financiera contable al día. En este momento estamos trabajando con los primeros meses del 2011, habiéndose concluido ya el año 2009 y 2010. Al terminar este trabajo el siguiente paso será el de depurar y sanear la información que tiene que ver con la morosidad, que los abonados adeudan a esta institución”

El no manejar datos fidedignos de la mora tributaria, ha ocasionado que la información no sea confiable y no sea útil para la toma de decisiones, además a futuro podría ocasionar un perjuicio económico a la Municipalidad.

RECOMENDACIÓN No.3

AL GERENTE DE SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones a la encargada del departamento Comercial, que todos los saldos que manejan a nivel de sistema de los abonados por el servicio de agua potable prestado en el municipio de Comayagua, deben estar actualizados y los mismos deben de ser confiables y exactos, para su correcto registro contable, para luego proceder a su cobro según el procedimiento establecido para esto.

4. **LA EMPRESA SERVICIO DE AGUAS DE COMAYAGUA A LA FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORÍA NO CONTABÁ CON UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS QUE LE TRASPASÓ EL SANAA.**

Producto de la revisión efectuada al rubro de activos, se comprobó que el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA, mediante acta de traspaso de fecha 31 de octubre de 2009, le traspasó a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, activos por un monto de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L133,595,571.98)**, valor que figura en el Balance General del año 2009, sin embargo a la fecha de cierre de la Auditoría la Empresa no contaba con un Inventario actualizado de esos bienes que describieran su ubicación y personal responsable, ya que la Empresa estaba en proceso de conformación de sus registros, a continuación el resumen de activos:

Nº	DESCRIPCIÓN	Valor estimado en Lempiras
1	Obras de Toma	2,438,129.87
2	Línea de Conducción	12,513,092.93
3	Tanques de Almacenamiento y/ o distribución	6,541,492.46
4	Pozos	5,493,781.76
5	Red de Distribución	31,760,309.82
6	Línea de Bombeo	249,574.24
7	Plantas de Tratamiento	69,652,822.11
8	Edificio(oficina)	4,000,000.00
9	Vehículos	248,765.73
10	Inventario bodega	621,687.72
11	Mobiliario y Equipo de Oficina	75,915.34
Total		133,595,571.98

Incumpliendo lo establecido en:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos:
TSCPRECI-05: Confiabilidad, TSC -NOGECI V-01 Prácticas y Medidas de Control, TSC -NOGECI V-10 Registro Oportuno, TSC-NOGECI VI -01 Obtención y Comunicación Efectiva de Información, TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información.

Sobre el particular, en nota de fecha de 10 de Diciembre del 2011, el Señor Elton Fajardo Gerente de Aguas de Comayagua, manifestó lo siguiente: “Como es de su conocimiento, hemos estado desarrollando y mejorando el sistema contable, así como los procedimientos administrativos. Lamentablemente estos procesos han coincidido con su visita, así mismo, se ha solicitado por parte de ustedes, información durante los procesos. Admitimos que los vacíos existentes en parte de la información, han sido propiciados por nosotros, pero también sabemos que han sido involuntarios debido a los procesos antes expuestos. A su vez, manifestamos nuestra anuencia para solventar estos vacíos.

Lo anterior ha ocasionado que no se pueda comprobar si el total de activos que el SANAA traspaso a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, se encuentran en su totalidad y si están prestando un servicio a la misma.

RECOMENDACIÓN N°4

A LA JUNTA DIRECTIVA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones al gerente para que proceda a realizar un inventario actualizado de todos los bienes propiedad de la Empresa, los mismos deben agruparse por tipo de activo (terrenos, edificios, maquinaria y Equipo, mobiliario y equipo de oficina), creando un auxiliar contable, a fin de que la presentación en los Estados Financieros sea correcta y por ende confiable.

5. NO SE REGISTRÓ EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2009 Y DEL AÑO 2010 EL MONTO CORRESPONDIENTE AL INVENTARIO DE BODEGA Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ACTIVOS TRASPASADOS POR EL SANAA.

Al revisar las operaciones de la Empresa, se comprobó que el Departamento de Contabilidad no registró en el Estado de Situación Financiera del año 2009 y del año 2010, el valor correspondiente a sub cuenta Inventario de bodega y la sub cuenta Mobiliario y Equipo de Oficina, mismos que el SANAA traspaso a la Empresa mediante acta de fecha 31 de octubre de 2009, detalle a continuación:

Valores Expresados en Lempiras

N°	DESCRIPCIÓN	Valor no registrado
1	Inventario de Bodega	621,687.72
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	75,915.34
	Total	697,603.06

Incumpliendo lo establecido en:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en la TSC- PRECI-05: Confiabilidad, TSC -NOGECI V-01 Prácticas y Medidas de Control y TSC NOGECI V-10 Registro Oportuno.

Sobre el particular en nota de fecha 29 de septiembre de 2011 el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua en el segundo y tercer párrafo manifiesta lo siguiente: “Este año una de las metas de Servicio Aguas de Comayagua, es poner al día la información administrativa, financiera y contable, por lo que, se ha trabajado en el rediseño de los sistemas, se está reconstruyendo la información correspondiente a los Ingreso y Egresos de años anteriores y este año. Con el propósito de tener Estados Financieros Confiables y la información financiera contable al día. En este momento estamos trabajando con los primeros meses del 2011, habiéndose concluido ya el año 2009 y 2010. Al terminar este trabajo el siguiente paso será el de depurar y sanear la información que tiene que ver con la morosidad, que los abonados adeudan a esta institución”

Lo anterior ocasiona que la información que presenta el Estado de Situación Financiera no sea confiable, ni útil para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN No.5

AL GERENTE DE SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones al Contador, para que proceda a incluir el valor correspondiente al inventario de bodega y al mobiliario y equipo de oficina traspasados por el SANAA, mediante acta, esto a fin de obtener información veraz y confiable.

6. NO EXISTE UNA PERSONA ENCARGADA DEL RECURSO HUMANO EN LA EMPRESA.

Al evaluar el Control Interno a la empresa Servicios Aguas de Comayagua, se constató que no existe una persona encargada del Recurso Humano y en la actualidad estas funciones recaen y son responsabilidad del Administrador con la supervisión del Gerente General de la Unidad.

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-NOGECI III-04 Estructura Organizativa

TSC-NOGECI VII-01 Monitoreo del Control Interno

Sobre el particular en oficio No. SAC-178-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, el Ing. Elton Fajardo Gerente General, manifestó lo siguiente: “Es mi apreciación muy personal que el Servicio Aguas de Comayagua, es una Unidad Municipal desconcentrada y bajo ese criterio es la municipalidad quien debe centralizar el manejo del personal como lo hace con sus otras Unidades. Considerando esto existe en la Alcaldía este departamento. Además, según el documento de constitución de esta Unidad Municipal Desconcentrada no aparece la figura de Departamento de Recursos Humanos, sin embargo con esto no se pretende decir en ningún momento que no podemos mejorar estas condiciones, a contrario, estamos dispuestos a cumplir todo lo que la ley nos exija”

La falta de un encargado del Recurso Humano, ocasiona que no exista un control adecuado sobre el mismo, situación que puede repercutir en el cumplimiento de metas y objetivos.

RECOMENDACIÓN No.6

A LA JUNTA DIRECTIVA

Proceder, a nombrar una persona que se encargue de la selección, control y manejo del personal de la Empresa Servicios Aguas de Comayagua.

7. LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS.

Al revisar el área de Recursos Humanos, se constató que los expedientes de los empleados por contrato no están completos, ya que les faltan documentos personales, hojas de vida, entre otros, detalle a continuación:

Nombre	Cargo	Tipo de Personal	Documentación no encontrada en los expedientes
Elton Patricio Fajardo	Gerente	Contrato	Tarjeta de entrevista inicial, partida de nacimiento, referencias Laborales, referencias personales, carnet de afiliación al IHSS.
José Dennis Recarte Domínguez	Administrador	Contrato	Tarjeta de entrevista inicial, referencias personales, carnet del IHSS, carnet afiliación a colegio profesional, solicitud de empleo, diplomas de capacitación.
Karen Patricia Zavala	Contadora	Contrato	Partida de nacimiento, referencias personales, carnet de afiliación al IHSS,
Jesús David Medina	Encargado de Bodegas	Contrato	Tarjeta de entrevista inicial, partida de nacimiento, diplomas de capacitación, referencias personales, carnet de afiliación al IHSS,
Astri Yolani Varquero	Encargada del Departamento Comercial	Contrato	Tarjeta de entrevista inicial, fotografía, partida de nacimiento, diplomas de capacitación, referencias laborales, referencias personales, carnet de afiliación al IHSS, carnet de afiliación a colegio profesional.
Arnaldo Orellana Zelaya	Ayudante De fontanería	Contrato	Fotografía, partida de nacimiento, referencias personales y laborales, carnet de afiliación al IHSS.

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-NOGECI V-08 Documentación de Procesos y Transacciones.

TSC-NOGECI VI-06 Archivo Institucional

Sobre el particular en oficio SAC-353-211, del 1 de diciembre del 2011, el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General manifiesta lo siguiente:” Estamos en revisión y actualización de los registros del Recurso Humano, por lo que me someto a sus consideraciones, tomaremos en cuenta sus comentarios a fin de que los expedientes del personal que labora para la SAC tenga la información adecuada.”

Lo anterior origina, que no se pueda tener certeza si el personal contratado es el idóneo para el cargo que ha sido nombrado.

RECOMENDACIÓN No.7
AL GERENTE GENERAL

Girar instrucciones al Administrador, para que complete los expedientes de los empleados, estos deberán tener lo siguiente: fotocopia de documentos personales, certificación de punto de acta de nombramiento y/o contrato de trabajo, hoja de vida, ficha de vacaciones pagadas o disfrutadas, permisos o licencias con o sin goce de sueldo, hoja de vida.

8. ALGUNAS PLANILLAS NO ESTÁN AUTORIZADAS NI FIRMADAS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES.

Al revisar las planillas de sueldos y otros beneficios del personal por contrato, se comprobó que algunas no están autorizadas ni firmadas por las personas responsables.

Período de la planilla	Planilla de:	Firmas que no tiene la planilla
Diciembre 2009	Décimo tercer mes	Firma de persona que elaboro
Noviembre 2010	Sueldo personal	Falta firma de revisado y autorizado
Diciembre 2010	Sueldo personal	Firma de autorizado.
Diciembre 2010	Décimo tercer mes	Firma de revisado y autorizado
Noviembre 2009	Sueldo personal contrato	Contador y Alcalde Municipal

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos
Declaración TSC-NOGECI-V-07.01:

TSC-NOGECI V-13 REVISIONES DE CONTROL

Sobre el particular, en oficio SAC-353-211, de fecha 1 de diciembre del 2011, el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General, manifiesta lo siguiente: “En relación a las firmas en las planillas, me gustaría que nos señalaran los casos específicos, ya que los cheques por pago de planillas no son firmados, si las planillas no llevan las respectivas firmas de quién elabora y autoriza, en el caso de la firma de la persona que revisa, si estoy de acuerdo que en algunas planillas no llevan esa firma, ya que quien revisaba en su momento era la auditora del SAC y al haber asumido esta función el auditor municipal, es el quien revisa cualquier pago que por concepto de cheque, ejecuta nuestra unidad, pero él se limita a firmar el Boucher y no la planilla.”

Lo anterior puede ocasionar que personas no autorizadas, sean incluidas en las planillas, se les efectúen pagos sin que se detecten las irregularidades por falta de control

RECOMENDACIÓN No.8
AL GERENTE GENERAL

Instruir al Administrador para que al elaborar las planillas las firme y selle, de igual forma las debe someter a revisión y aprobación de los funcionarios competentes.

9. LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUAS DE COMAYAGUA NO LLEVA UN CONTROL DEL GASTO DE COMBUSTIBLE.

Al evaluar el control interno de la empresa Servicios de Aguas de Comayagua se comprobó que no llevan un control del gasto de combustible y lubricantes que utilizan los vehículos de la empresa.

Incumpliendo lo establecido en:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:

TSC -NOGECI V-01 Prácticas y Medidas de Control

Sobre el particular en oficio No. SAC-178-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, el Ing. Elton Fajardo Gerente General, Manifestó lo siguiente: Se ha girado instrucciones al encargado de la Bodega para que proceda a mejorar el uso de combustible de acuerdo con lo sugerido por el TSC.

Lo anterior ocasiona que la empresa Servicio Aguas de Comayagua, no lleve un control exacto del gasto de combustible por vehículos y las actividades realizadas por cada uno de ellos.

RECOMENDACIÓN No. 9
A LA JUNTA DIRECTIVA

Girar instrucciones al Gerente de Aguas de Comayagua, para que instruya al Administrador que implemente un control detallado del gasto de combustible, el cual debe contemplar descripción del vehículo, placa, kilometraje, número de galones consumidos, tipo de combustible, valor en lempiras, nombre del motorista, lugares a visitar entre otros.

10. ALGUNAS ÓRDENES DE PAGO NO ESTÁN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Al revisar el rubro Servicios No Personales, se constató que algunas órdenes de pago no se encuentran debidamente firmadas por el presidente de la Junta Directiva SAC, a continuación algunos ejemplos:

No. O/P	Fecha	Monto(L)	Proveedor
38352421	23/12/09	2,754.98	Hondutel
38352498	11/3/10	1,720.00	Radinsa
40760740	4/8/10	21,280.00	Seguridad Preventiva EbenEzer

Incumpliendo lo que establece:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-PRICI-03: Legalidad.

Sobre el particular en nota SAC-354-2011 de fecha 10 de diciembre de 2011 el señor Dennis Recarte, Administrador de la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua(SAC), en el numeral 1) manifiesta lo siguiente: “Como les comentamos al inicio de la misión, SAC contaba con un sistema contable mas no estaba en ejecución por lo que la contabilidad estaba trabajando todavía cuando inicio esta misión, lo que sucedió fue que se volvieron a elaborar las órdenes de pago y se sustituyeron por las que habían anteriormente que eran realizadas en Excel, estas si tiene las firmas respectivas; mas estamos conscientes de que ese trabajo debe realizarse. Los vouchers elaborados en Excel se encuentran al final de cada leitz donde se pueden verificar”.

Producto de las situaciones antes descritas, las órdenes de pago carecen de validez al no estar debidamente autorizadas por las autoridades competentes, en este caso la del Presidente de la Junta Directiva de SAC.

RECOMENDACIÓN N0.10 **AL GERENTE GENERAL**

Girar instrucciones, al Administrador General que al momento de efectuar el pago de cualquier tipo de gasto, las órdenes de pago deben estar debidamente firmada por su persona y demás autoridades competentes.

11. APLICACIÓN ERRONEA DEL OBJETO DE GASTO.

Al revisar el rubro de servicios no personales, se comprobó que al emitir las órdenes de pago no utilizan el objeto de gasto correcto, a continuación se detallan algunos ejemplos:

Fecha	Cheque	Valor(L)	Beneficiario	Observaciones
28/02/2010	Débito	490.00	Bco. Occidente	Se aplicó al objeto de gasto 255 Capacitaciones y esto corresponde a pago de comisión bancaria.
18/04/2011	44285783	1,950.00	José Guevarra	Se aplicó al objeto de gasto 222 Alquiler de edificios y esto corresponde al alquiler de una retroexcavadora.
26/04/2011	44285788	2,000.00	Publicom	Se aplicó al objeto de gasto 256 servicios profesionales y esto corresponde a publicidad.

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-PRICI-03: Legalidad

Sobre el particular en nota de fecha 10 de diciembre de 2011 el Sr. Dennis Recarte, Administrador SAC manifiesta lo siguiente; “Como les comentamos al inicio de la misión, SAC contaba con una sistema contable mas no estaba en ejecución por lo que la contabilidad se estaba trabajando todavía cuando inicio la misión, lo que sucedió fue que se volvieron a elaborar órdenes de pago y se sustituyeron las anteriores que eran realizadas en Excel”.

Lo anterior ocasiona que se alteren los montos presupuestados para determinados objetos.

RECOMENDACIÓN No.11 **AL GERENTE**

Girar instrucciones al Administrador y Contador General, para que previo a la elaboración de las órdenes de pago y registro de cada transacción, se aseguren de que el objeto que se está afectando es el correcto, a fin de evitar alteraciones en el presupuesto y propiciar el registro adecuado de las transacciones.

12. EN EL GASTO DE PUBLICIDAD NO SE ADJUNTAN LOS SPOTS PUBLICITARIOS.

Al revisar, el rubro de Servicios no Personales se comprobó que en la mayoría de las erogaciones por concepto de publicidad no se adjunta copia de los spots publicitarios, a continuación algunos ejemplos:

Valores expresados en Lempiras			
Fecha	Cheque	Valor	Beneficiario
17/06/2010	39663449	5,600.00	Canal 40
24/06/2010	39663488	6,500.00	Grupo OIR
10/03/2011	42708968	8,299.20	La Tribuna
10/03/2011	42708969	8,960.00	El Heraldó

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información.

Lo anterior ocasiona que el gasto por concepto de Publicidad no esté suficientemente respaldado y no se tiene seguridad si se brindó el servicio en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN No. 12
AL GERENTE

Girar instrucciones al encargado de Relaciones Públicas, para que proceda a elaborar los informes de monitoreo y remitirlos al Departamento de Administración para que se adjunten en las órdenes de pago correspondiente, de igual forma el Administrador deberá exigir como requisito el informe de monitoreo, asimismo guardar los spots publicitarios de cada publicidad pagada.

13. NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE ALIMENTOS SE UTILIZARÓN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA.

Al revisar el rubro de gastos, específicamente las erogaciones por concepto de compra de alimentos, se comprobó que no hay evidencia de que estos alimentos fueron utilizados en actividades propias de la empresa, ya que no adjuntan un listado de los participantes en los eventos, ejemplos a continuación:

N° Cheque	Fecha	Valor	Proveedor	Observaciones
38352419	21/12/2010	10,000.00	BayronLennin Medina	Gastos para cena navideña 2010
38352461	11/02/2010	1,170.00	Restaurante Señorial	Celebración del día de la mujer
38352507	11/03/2010	5,663.00	Restaurante Señorial	Diferentes reuniones
38352516	17/03/2010	3,000.00	BayronLennin Medina	Alimentos atención a empleados

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC -NOGECI V-01 Prácticas y medidas de Control

TSC -NOGECI V-08 Documentación de Procesos y Transacciones

Sobre el Particular en nota de fecha 08 de noviembre de 2011, el Ing. Elton Fajardo, Gerente General, manifiesta lo siguiente: “Si bien es cierto que se han hecho pagos de alimentación por la asistencia de visitas y personal que ha trabajado en tiempo extra, ha sido pagos menores a Lps. 500.00 lo que a nuestro criterio era correcto al utilizar este fondo. No desconocemos que podemos tener errores, para lo cual esperamos sus observaciones y así poder evitar futuros tropiezos”.

Lo anterior ocasiona que no se pueda determinar si realmente los alimentos se consumieron en actividades propias de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua.

RECOMENDACIÓN No. 13
A LA JUNTA DIRECTIVA

Girar instrucciones al Gerente General, para que reduzca significativamente el gasto por ese concepto ,el mismo deberá ser presupuestado y solo utilizarlos para eventos de importancia que amerite el gasto, la cual deberá documentarse adecuadamente y esta debe estar firmada por el funcionario o empleado encargado del evento.

14. ALGUNAS ÓRDENES DE PAGO NO ESTÁN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Al revisar el rubro de materiales y suministros se constató que algunas órdenes de pago no se encuentran debidamente firmadas por el presidente de la Junta Directiva Servicios de Aguas de Comayagua. A continuación algunos ejemplos:

No. O/P	Fecha	Monto	Proveedor
40760789	14/09/2010	L. 840.00	Clinilab
40760813	29/09/2010	L. 4,740.00	SANAA
40760828	14/10/2010	L. 4,945.00	SANAA

Incumpliendo lo que establece:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-PRICI-03: Legalidad.

Sobre el particular, en nota de fecha 10 de diciembre de 2010, el señor José Dennis Recarte, Administrador en el numeral 1) manifiesta lo siguiente: “Como les comentamos al inicio de la misión, SAC contaba con un sistema contable mas no estaba en ejecución por lo que la contabilidad se estaba trabajando todavía cuando inició esta misión, lo que sucedió fue que se volvieron a elaborar las órdenes de pago y se sustituyeron por las que habían anteriormente que eran realizadas en Excel, estas si tienen las firmas respectiva; mas estamos conscientes de que ese trabajo debe realizar. Los voucher elaborados en Excel se encuentran al final de cada leitz donde pueden verificar”.

Producto de las situaciones antes descritas, las órdenes de pago carecen de validez al no estar debidamente autorizadas por las autoridades competentes, en este caso la del Presidente de la Junta Directiva de SAC.

RECOMENDACIÓN No.14
AL GERENTE

Girar instrucciones al Administrador General que al momento de efectuar el pago de cualquier tipo de gasto, las órdenes de pago deben estar debidamente firmada por su persona y demás autoridades competentes.

15. LAS ÓRDENES DE COMBUSTIBLE NO SE ENCUENTRAN PRENUMERADAS Y TAMPOCO DETALLAN LOS DATOS EXACTOS Y KILOMETRAJE DE LOS VEHICULOS A LOS CUALES SE LES SUMINISTRA EL COMBUSTIBLE.

Al revisar la documentación correspondiente a las órdenes de combustible, se pudo constatar que las órdenes de compra no se encuentran prenumeradas y en algunos casos no se encuentran firmadas por las autoridades competentes. De igual forma se comprobó que en las mismas no se detallan los datos completos de los vehículos a los cuales se les ha suministrado el combustible y tampoco llevan controles del rendimiento del combustible en relación al kilometraje recorrido. A continuación algunos ejemplos:

Cheque No.	Fecha	Proveedor	Valor(L)	Observaciones
39663497	6/7/2010	INSA	L. 1,611.50	Orden sin prenumerar, sin datos del vehículo y sin firma y control de rendimiento de combustible.
42708912	27/1/11	INSA	L. 2,227.90	Orden sin prenumerar, sin datos del vehículo y control de rendimiento de combustible.
44285863	16/6/2011	INSA	L. 9,240.00	Orden sin prenumerar, sin datos del vehículo y control de rendimiento de combustible.

Incumplimiento lo establecido en:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC- NOGECI V-17 Formularios uniformes

Sobre el particular en nota de fecha 10 de diciembre de 2011 del Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General SAC, manifiesta en el numeral 3) lo siguiente: “Las especificaciones de los vehículos se describen en la orden de compra. Sabemos que existen vacíos, pero estos son debido a la carencia de placas que al momento no tienen nuestros vehículos. En cuanto al control de kilometraje, es algo en lo que debemos trabajar y asumimos nuestra responsabilidad en este caso; sin embargo lo corregiremos para el presente año”.

De igual forma en nota de fecha 10 de diciembre de 2011 el Sr. Dennis Recarte, Administrador SAC en el numeral 2) manifiesta lo siguiente: “En relación a los detalles de los vehículos las ordenes las elaboro yo y estoy seguro que si llevan algún detalle relacionado a los vehículos, lo único que no se detalla es número de placa porque no tienen aun.

La falta de talonarios de órdenes de combustible pre enumerados para el cobro en los mercados facilita la duplicidad o alteración de los mismos y pueden generar un perjuicio económico a la SAC. De igual forma el no llevar un control del combustible en relación a kilometraje puede generar gastos excesivos del mismo y se esté suministrando el combustible a un vehículo que no es propiedad de la empresa.

RECOMENDACIÓN No.15

AL GERENTE

Instruir al Administrador Municipal, para que proceda a elaborar talonarios de órdenes de combustible prenumerados y a partir de la fecha al momento de realizar la compra de combustible se detalle en las órdenes los datos exactos de los vehículos a los cuales se les suministrará el combustible y se empiece a llevar un control del rendimiento del combustible por vehículo.

16. NO EXISTE CONCILIACIÓN ENTRE LO GENERADO POR ALMACÉN Y EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

Al realizar una inspección física al almacén de Servicio Aguas de Comayagua y compararlo con la información contable del mismo, se pudo identificar que no existe una conciliación entre ellos en vista que la contabilidad que maneja Servicios Aguas de Comayagua no es confiable por no encontrarse actualizada, ejemplo:

Descripción	Saldo según contabilidad	Saldos según Almacén	Diferencia	observaciones
Bomba achiacadora	0	1	1	Contabilidad aun no había efectuado el registro
taladro	0	1	1	Contabilidad aun no había efectuado el registro
Compresor portatil	0	1	1	Contabilidad aun no había efectuado el registro

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:

TSC-NOGECI VI -01 Obtención y Comunicación Efectiva de la Información.

TSC -NOGECI V-10 Registro Oportuno.

Sobre el particular en nota de fecha 29 de septiembre de 2011 el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua en el segundo y tercer párrafo manifiesta lo siguiente: “Este año una de las metas de Servicio Aguas de Comayagua, es poner al día la información administrativa, financiera y contable, por lo que, se ha trabajado en el rediseño de los sistemas, se está reconstruyendo la información correspondiente a los Ingreso y Egresos de años anteriores y este año. Con el propósito de tener Estados Financieros Confiables y la información financiera contable al día. En este momento estamos trabajando con los primeros meses del 2011, habiéndose concluido ya el año 2009 y 2010. Al terminar este trabajo el siguiente paso será el de depurar y sanear la información que tiene que ver con la morosidad, que los abonados adeudan a esta institución”

El no tener actualizada la información ocasiona que no se pueda realizar conciliaciones entre las existencias físicas del almacén y el departamento de contabilidad por lo existe un desconocimiento real de las existencias de la empresa, por ende es difícil determinar la situación real.

RECOMENDACIÓN No.16
AL GERENTE GENERAL

Girar instrucciones al administrador, para que agilice el proceso de ingreso de la información contable al sistema, para que genere los Estados Financieros actualizados y confiables de la empresa.



EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

CAPÍTULO IV

CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

- A. INFORME**
- B. CAUCIONES**
- C. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES**
- D. RENDICIÓN DE CUENTAS**
- E. HALLAZGOS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS, LEYES, REGLAMENTOS, PRINCIPIOS CONTABLES U OTROS.**

Señores
Miembros de La Junta Directiva
Empresa Servicio Aguas de Comayagua
Su Oficina.

Estimados señores:

Hemos auditado los Estados Financieros de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, cuya auditoría cubrió el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2009 al 30 de junio de 2011 y de la cual emitimos nuestro informe.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Aplicables al Sector Público de Honduras, adoptadas por el Tribunal Superior de Cuentas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados, están exentos de errores importantes. La auditoría incluye el examen de cumplimiento a disposiciones legales, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua, que son responsabilidad de la Administración. Realizamos pruebas de cumplimiento con ciertas disposiciones, de leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron algunos incumplimientos a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Código de Comercio, Ley Orgánica del Presupuesto, Código Civil y Ley de Contratación del Estado.

Por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, Departamento de Comayagua no ha cumplido en todos los aspectos más importantes con esas disposiciones.

Tegucigalpa MDC., 01 de agosto de 2012

LIC JOSÉ TIMOTEO HERNÁNDEZ REYES
Jefe Departamento Auditorías
Municipales

GUILLERMO A MINEROS
Director de Municipalidades

B. ALGUNOS FUNCIONARIOS NO HAN RENDIDO CAUCION.

Al evaluar el Control Interno en el área de Recursos Humanos, se comprobó que el encargado de la bodega y el Administrador no han presentado la fianza o caución que según ley está obligado a realizar, así:

Nombre del Funcionario	Cargo	Fecha de Ingreso	Total Sueldo al mes (L)
Jesús David Medina	Encargado de la bodega.	5-01-2011	6,500.00
Dennis Recarte	Administrador	01-01-2011	10,000.00

Incumpliendo lo establecido en:

**Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
Artículo 97 Caucciones.**

Lo anterior ocasiona que los bienes de Servicio Aguas de Comayagua se encuentren desprotegidos en caso de manejo inadecuado.

**RECOMENDACIÓN No.1
AL GERENTE GENERAL**

Exigir al Administrador y Encargado de la bodega que proceda a presentar la respectiva caución a la que está obligado legalmente y mantenerla vigente por el tiempo que dure su gestión, presentar la misma en forma inmediata, en aplicación del artículo 177 del Reglamento de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas.

C. ALGUNOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS NO HAN PRESENTADO SU RESPECTIVA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.

Al revisar los expedientes de los Funcionarios y empleados de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, se comprobó que algunos no han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Bienes a que están obligados, así:

Nombre del Funcionario	Cargo	Fecha de Ingreso	Total Sueldo al mes (L)
Jesús David Medina	Encargado de la bodega.	5-01-2011	6,500.00
Dennis Recarte	Administrador	01-01-2011	10,000.00

Incumpliendo lo establecido en:

**Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
Artículo 56 Declaración Jurada.**

Lo anterior causa que los empleados responsables de administrar y de realizar acciones a nombre de la institución provoque pérdidas o mal uso de los recursos.

RECOMENDACIÓN No.2
AL GERENTE GENERAL

Exigir al Administrador y Encargado de la bodega que proceda a presentar la respectiva declaración jurada de bienes ante las oficinas del tribunal, mismos que están obligados presentar ya que en el desempeño de su cargo realizan actividades que afectan los intereses de la institución y esta deberá actualizarse anualmente.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS

La administración de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, maneja sus registros a través de una liquidación presupuestaria anual, y no están reguladas para que presenten la Rendición de Cuentas.

E. HALLAZGOS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS, LEYES, REGLAMENTOS, PRINCIPIOS CONTABLES U OTROS.

1. SERVICIOS DE AGUAS DE COMAYAGUA NO CONTABILIZÓ EL PRÉSTAMO OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA.

En la revisión efectuada a la Empresa durante el período sujeto a examen, se constató que Servicios Aguas de Comayagua no contabilizó un préstamo por la cantidad de L.1,500,000.00 con fecha 15 de diciembre de 2009, esta deuda se suscribió con la municipalidad de Comayagua con el sin intereses, detalle a continuación:

Fecha	Descripción	Beneficiario	No. de cheque	Valor(L)
15/12/2009	Pago en concepto de préstamo con fondos de la cuenta del proyecto Caxa Real, el que será devuelto con el presupuesto del 2010. De conformidad a la captación de recursos en las oficinas de Aguas de Comayagua. Aprobado seg. Acta No. 108 del tomo 85 el día 19/10/2009	Servicios Aguas de Comayagua	24094	1,500.000.00

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-NOGECI V-11 Sistema Contable y Presupuestario

TSC -NOGECI V-10 Registro oportuno

TSC-NOGECI V-11 Sistema Contable.

TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información.

Código de Comercio de Honduras

Artículo N° 430

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Revelación suficiente

Sobre el particular en nota de fecha 22 de noviembre de 2011, el señor Dennis Recarte Administrador Servicios Aguas de Comayagua, manifiesta lo siguiente: “En relación en porque el capital semilla no se ve reflejado como una cuenta por pagar en los estados financieros es porque hasta ahora el sistema que nos fue instalado a nosotros tiene aun algunas limitaciones y entre ellas, el modulo de cuentas por pagar y que tenemos considerado para los primeros tres meses del próximo año.”

Lo anterior ocasiona que los saldos que presentan los Estados Financieros no sean confiables

RECOMENDACIÓN No.1

A LA JUNTA DIRECTIVA SERVICIOS DE AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones, al Gerente General de Servicios Aguas de Comayagua, que todas las transacciones que se generen se deben de clasificar y registrar de conformidad a su naturaleza y a la operación que le dio origen, presentando de esta manera los valores correctamente, con exactitud y veracidad, para la toma de decisiones de la máxima autoridad.

2. SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA NO REALIZA GESTIONES DE COBRO A SUS ABONADOS Y NO LES ENVIA LOS AVISOS DE PAGO.

Como resultado de la revisión de las cuentas por cobrar de la Empresa Servicio de Aguas de Comayagua, se pudo determinar que manejan una cartera de clientes en mora alta y no realizan las gestiones de cobro para la recuperación de la misma, a continuación se detalla la morosidad por tipo de abonado:

Tipo de Abonado	Mora al 30/6/2011	Porcentaje
Sector Industrial	43,178.16	1 %
Sector Comercial	114,115.95	2 %
Sector Residencial	1,224,846.72	21 %
Sector Gubernamental	4,471,796.36	76 %
Totales	L. 5,853,937.19	100 %

De acuerdo a confirmación de saldos con ciertas escuelas de la ciudad, se constató que Servicio Aguas de Comayagua no les remite los recibos de cobro respectivos y por ende desconocen su deuda con esta empresa; adicionalmente, directores de ciertas escuelas manifiestan que ellos asumen que el servicio de agua potable es gratuito ya que no reciben notificaciones de cobro. La deuda por concepto de servicios de agua potable del sector educación representa el 40% del total de la mora de Servicios Aguas de Comayagua.

Incumpliendo lo que establece:

Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento
Artículo 27, Artículo 41

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en: TSC -NOGECI V-09 Supervisión Constante

Sobre el particular, en nota de fecha 29 de septiembre de 2011, el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua manifiesta lo siguiente: en el primer párrafo: “Con el motivo de dar respuesta a la nota en referencia, le informamos que Servicio Aguas de Comayagua comenzó operaciones en noviembre de 2009, para su inicio tubo que obtener recursos en calidad de préstamo de la Municipalidad de Comayagua. La principal actividad que se comenzó a desarrollar fue brindar el servicio con énfasis en la atención al usuario. Por lo que los recursos que se obtuvieron en los siguientes meses, fueron para cubrir los costos operativos para tal función, dejándose relegada la función administrativa, entre ellas la atención a la mora”. De la misma manera en su tercer párrafo manifiesta “Por otra parte hemos desarrollado la contratación de 2 profesionales del derecho para la realización de cobros a los abonados de mayor consumo y/o deuda, de los cuales esperamos tener resultados este año”.

De igual forma en nota de fecha 14 de diciembre de 2011 el Ing. Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua manifiesta en el numeral 3) lo siguiente: “Las cuentas por cobrar que corresponden a la morosidad doméstica, comercial e industrial es monitoreada desde nuestras oficinas y se usa como única medida de presión el corte del servicio. Cabe mencionar que para el siguiente año los procesos de corte de servicio se harán a través de cuadrillas temporales contratadas para tal fin. En el caso de la mora gubernamental se ha contratado un profesional del derecho para que de seguimiento a estos casos, iniciativa que ha tenido sus frutos en cuanto a recuperar esta deuda”.

La falta de estrategias e interés en la recuperación de la mora por concepto de servicios de agua potable ocasiona el riesgo que prescriban las cuentas y por ende que se dejen de percibir esos ingresos que ayudarían a sanear las finanzas de la empresa Servicio Aguas de Comayagua, adicionalmente, provocaría un perjuicio económico a la empresa por el valor de la mora que prescriba.

RECOMENDACIÓN N° 2 **A LA JUNTA DIRECTIVA**

Girar instrucciones, al Gerente General de la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua para que realice lo siguiente:

- Dé prioridad a las gestiones de recuperación de la mora, desarrollando estrategias efectivas a corto y mediano plazo.
- Procedan, a depurar y actualizar la cartera de clientes morosos, determinando los saldos reales de cuentas por cobrar, para su posterior registro en el sistema contable utilizado y estableciendo la reserva de cuentas incobrables.

3. NO EXISTE UN CONTROL ADECUADO DE LOS ACTIVOS

Al revisar el rubro de Propiedad Planta y Equipo, se comprobó que la Empresa Aguas de Comayagua no lleva un control adecuado de los activos, ya que se determinaron las siguientes deficiencias:

- Los activos fijos se encuentran identificados con una viñeta para folders, la cual es fácilmente desprendible y de poca durabilidad, ejemplos:

código	Descripción del bien según inventario	observaciones
177	Impresora color negro, marca Cannon	Identificado con viñeta de Folders
176	Computadora Compac color negro, teclado CPU, mouse	Identificado con viñeta de Folders
166	CPU color beige	Identificado con viñeta de Folders
161	Reloj	Identificado con viñeta de Folders
080	Proyector color negro	Identificado con viñeta de Folders

- El inventario de bienes no especifica las características completas del bien, como ser: marca. Serie, color, dimensiones, etc, ejemplos a continuación:

código	Descripción del bien según inventario	Valor (L)
072	Computadora , color negro, teclado CPU,mouse, parlantes	10,493.86
078	Computadora, color negro, teclado portátil	22,240.00
176	Computadora Compac color negro, teclado CPU, mouse	13,985.00
166	CPU color beige	3,000.00
161	Reloj	47,600.00

- Existe equipo en mal estado del cual no se ha efectuado el descargo correspondiente:

código	Descripción del bien según inventario	ubicación	Valor (L)
0079	Computadora blanca LG	bodega	10,950.00
0095	Telefax, marca Sharp U-P200	No describe ubicación	1,800.00
0120	Aire acondicionado marca frigidar confo-matic	Gerencia	4,600.00

- El inventario no describe el nombre del personal que tiene asignado los bienes y no esta debidamente firmado.

Incumpliendo lo establecido en:

Ley Orgánica de Presupuesto

Artículo 107.- Conformación del Inventario General de Bienes

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos
TSC- NOGECI V-12 Acceso a los Activos y Registros
TSC-NOGECI V-13 Revisiones de Control
TSC-NOGECI V-15 Inventarios periódicos

Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del estado
Artículos 10, 11 y 12.

Sobre e particular, en oficio SAC-231-2011, de fecha 18 de octubre de 2011, el Ingeniero Elton Fajardo, manifiesta lo siguiente:” le comunico que se esta trabajando en la misma y por lo tanto muy respetuosamente solicito una prorroga de tiempo para darle mi contestación.

Lo anterior ocasiona que no tenga un aprovechamiento adecuado de los activos, además, ocasiona que estos puedan ser objeto de perdida o daño.

RECOMENDACIÓN No.3
AL GERENTE DE AGUAS DE COMAYAGUA

Instruir al encargado de activos fijos para que realice lo siguiente:

- Proceder a colocarles a cada activo una placa con el código respectivo que propicie una identificación apropiada de los activos.
- Plasmar en el inventario las especificaciones completas de cada activo.
- Proceder a levantar un inventario del equipo en mal estado y luego realizar las gestiones correspondientes para efectuar el descargo respectivo.
- Especificar en el inventario la ubicación y el nombre de la persona que tiene asignado el bien.

4. LOS PROVEEDORES NO SON RECONOCIDOS EN EL MEDIO Y NO ESTÁN INSCRITOS EN LA ONCAE Y/O CAMARA DE COMERCIO DE HONDURAS.

Al revisar las compras realizadas por Servicio Aguas de Comayagua durante el período objeto de esta auditoría se determinó que algunos de los proveedores con que trabajan, no están inscritos en la Cámara de Comercio de Honduras y/o ONCAE. A continuación algunos ejemplos:

Proveedor	Actividad
Segratec	Venta de equipo de oficina
Metrocafé	Venta de equipo de oficina
Compañía de Inversiones Rodríguez	Venta de equipo de oficina

Incumpliendo lo que establece:

La Ley de Contratación del Estado. Artículo No. 36.- Requisitos de inscripción y efectos.

Sobre el particular, en nota de fecha 10 de diciembre de 2011, el señor Elton Fajardo, Gerente General de SAC, en el inciso 2) manifiesta lo siguiente: “Procuraremos solicitar a nuestros proveedores las constancias pertinentes de afiliación a estos organismos, consideramos que esto es un proceso que no será rápido, pero que estamos dispuestos y sabemos debemos comenzar”.

Como consecuencia de la situación planteada, las compras realizadas a proveedores que no están inscritos en la ONCAE y/o Cámara de Comercio de Honduras carecen de credibilidad de la existencia real del proveedor.

RECOMENDACIÓN No.4
AL PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Girar instrucciones al Administrador de Servicio Aguas de Comayagua para que solicite a los proveedores el documento donde consta que están certificados en la Cámara de Comercio y/o ONCAE.

5. SERVICIO DE AGUAS DE COMAYAGUA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE VIATICOS EN EL CUAL SE REGULE ESTE GASTO Y POR CONSIGUIENTE NO REALIZAN LIQUIDACIONES DE VIAJES Y NO PRESENTAN INFORMES DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL MISMO.

En el análisis efectuado al rubro de gastos en el área de viáticos y gastos de viaje nacional y al exterior, se pudo comprobar que la empresa Servicio Aguas de Comayagua no cuenta con un reglamento de viáticos que regule este tipo de gasto, y por consiguiente el personal de esta institución no liquida los viáticos asignados. A continuación algunos ejemplos:

Fecha	Orden de Pago	N° Cheque	Beneficiario	Monto(L)
31/05/2010	202	39663426	Carolina Pettit	1,000.00
31/05/2010	203	39663427	Alejandro Alfaro	1,000.00
22/02/2011	461	42708944	Elton Fajardo	1,200.00
22/02/2011	462	42708945	Dennis Recarte	2,000.00

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:
TSC -NOGECI V-01 Prácticas y medidas de Control

Sobre el particular, en nota de fecha 15 de noviembre de 2011, Oficio No. SAC-285-2011 el Ing. Elton Fajardo, Gerente General SAC, en su tercer párrafo manifiesta lo siguiente: “**inciso (4)** no contamos con reglamento de viáticos, pero pretendemos usar el mismo de la Alcaldía Municipal, para lo que solicitamos su parecer al respecto”. De igual forma en oficio No. SAC 353-2011 de fecha 10 de diciembre de 2011 remitida por el Ing. Elton Fajardo Gerente General de SAC manifiesta en el numeral 1) lo siguiente: “Hasta ahora carecíamos de la regulación en lo relativo a los gastos de viaje; como medida quiero comentarle que en la pasada reunión de corporación municipal se solicito parte de esta unidad que la misma nos aprobará que SAC fuera aceptada dentro de los reglamentos que rigen a los

funcionarios y empleados de la Municipalidad de Comayagua, solicitud que fue aceptada y solo estamos a la espera del reglamento y obviamente tendremos que revisar las acciones que se han ejecutado hasta esta fecha y haremos los correctivos necesarios”.

Lo anterior trae como consecuencia un riesgo económico para la empresa Servicio de Aguas de Comayagua ya que no existe documentación soporte que determine el gasto ocasionado, dificultándose comprobar si los funcionarios llevaron a cabo el viaje.

RECOMENDACIÓN No.5

A LA JUNTA DIRECTIVA EMPRESA AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones, al Gerente General para que conjuntamente con el Administrador General procedan a la elaboración de un reglamento de viáticos y gastos de viaje que regule este tipo de gastos, el cual contemple, la zonificación, categorías, liquidación y toda la normativa necesaria para hacer un buen uso de los recursos. Viáticos sin haber liquidados los anteriores.

6. ALGUNAS ÓRDENES DE PAGO NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE QUE EL GASTO SE EFECTUO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Al revisar la documentación de los gastos de materiales y suministros, se comprobó que existen ordenes de pago que no está debidamente respaldadas con la documentación soporte necesaria que justifique el gasto. A continuación algunos ejemplos:

- a) No cuentan con el número de cotizaciones según lo establece la Ley.

No. O/P	Fecha	Monto(L)	Proveedor
38352437	7/01/2010	24,000.00	SOLQUIM
38352513	17/3/2010	52,500.00	SOLQUIM
44285870	23/6/2011	12,029.88	SOLQUIM

- b) No cuentan con órdenes de compra y requisiciones de materiales.

No. O/P	Fecha	Monto(L)	Proveedor
39663519	14/07/2010	13,800.00	OIRSA / LANAR
38352417	21/12/2009	20,324.00	Comercial y Ferretería Billy “1”
40760744	04/08/2010	1,900.00	Blanca Yasmina Varela

- c) No elaboran cuadro comparativo de cotizaciones

No. O/P	Fecha	Monto(L)	Proveedor
44285817	26/5/2011	9,480.00	Maderas Emanuel
42708971	10/3/2011	2,400.00	Elvia Marixa Guzmán
40760770	26/8/2010	5,290.00	Bici Partes Aguilar

- d) Las órdenes de pago por concepto de combustible no cuentan con las órdenes de combustible debidamente firmadas por las autoridades competentes.

No. O/P	Fecha	Monto(L)	Proveedor
38352408	21/12/2009	5,806.40	INSA
39663377	21/4/2010	3,630.00	INSA
39663482	24/6/2010	5,996.40	INSA

Incumpliendo lo que establece:

La Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 125

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-NOGECI v-08 Documentación de Procesos y Transacciones

Sobre el particular, en nota de fecha 10 de diciembre de 2011, el señor Elton Fajardo, Gerente General de SAC, en el inciso 2) manifiesta lo siguiente: “Con respecto a las inconsistencias que existen en los tres procesos señalados, acepto que los mismos no contiene la información, más sin embargo los primos dos voucher tienen la firma y número de identidad de los beneficiarios. Asimismo, le comento que en estos casos no tienen orden de compra en vista de que al haber contrato se supone que la orden de compra esta de más ya que por servicios siempre elaboramos contratos”.

Adicionalmente en nota de fecha 10 de diciembre de 2011 firmada por el Sr. Dennis Recarte, Administrador SAC, en el numeral 4) manifiesta lo siguiente: “Nuevamente quiero comentarle que iniciamos sin un proceso de inducción que, por lo que originalmente no se elaboraban requisiciones y órdenes de compra. También quiero comentarle que ya se está procediendo a subsanar lo referente a este ítem, nada más esperamos tener la información en nuestras manos para continuar”.

Como consecuencia de la situación planteada, es fácil establecer la poca confiabilidad de las compras realizada, en vista que la documentación soporte no es completa o no cumple con lo establecido según las leyes del país.

RECOMENDACIÓN No.6 **AL GERENTE GENERAL**

Instruir al Administrador de Servicio Aguas de Comayagua, que toda orden de pago deberá incluir la información necesaria para una correcta justificación del gasto según se establece en el Artículo 125 de la Ley de Orgánica del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.



EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA,

CAPÍTULO V

HALLAZGOS QUE DAN ORIGEN A LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

A.HALLAZGOS ORIGINADOS EN LA PRESENTE AUDITORÍA

CAPÍTULO V

A. HALLAZGOS ORIGINADOS EN LA PRESENTE AUDITORÍA.

Como resultado de nuestra Auditoría a los rubros Control Interno, Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas y Préstamos por Pagar, Ingresos, Servicios Personales, Servicios No personales, Materiales y Suministros, se encontraron hechos que originan la determinación de responsabilidades, así:

1. GASTOS SIN DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE.

Al revisar el rubro de gastos, específicamente a las órdenes de pago, se comprobó que algunas órdenes no cuentan con la documentación soporte que justifique el gasto, detalle a continuación:

No de objeto	cheque			Proveedor	Descripción del Gasto	observaciones
	número	fecha	Valor(L)			
351	40760811	29-09-2010	72,715.80	Solquim S.A	Pago efectuado por suministro de aluminio y cloro gas para uso del tratamiento, según documentación adjunta	Dos ordenes de compra sin número y sin facturas que soporte el gasto, solo se adjuntan cotizaciones y comprobante de deposito de Banco Procredit
Total			72,715.80			

Incumpliendo lo establecido en:

Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 125 Soporte documental

**El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos
TSC -NOGECI V-08 documentación de procesos y transacciones**

Sobre el particular en nota de fecha 05 de octubre de 2011 remitida por el Ing. Elton Fajardo, Gerente General SAC, El día 03 de noviembre se entregó al Equipo del TSC, la documentación pertinente a los ingresos y egresos del año 2009, 2010 y enero a junio del 2011. Sin embargo se nos notificó que hacían falta varios vouchers, por tal razón enviamos a nuestra Contadora y Asistente Administrativa para que revisaran la documentación que les fue entregada, dando como resultado el hallazgo de varios voucher que el Equipo del TSC daba por ausente de la información enviada. Sin embargo hay algunos otros que en efecto hace falta, voucher correspondientes a 2009 y 2010.

Para lo cual pondremos nuestro mayor esfuerzo en el afán de ordenar y soportar toda la información de nuestra unidad”.

Lo anterior ocasiono un perjuicio económico a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el valor de **SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L72,715.80).**

RECOMENDACIÓN No.1

A LA JUNTA DIRECTIVA EMPRESA AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones, al Gerente General, para que a su vez exija al Administrador de la Empresa que por cada orden de pago y cheque emitido se adjunte la documentación que soporte el gasto, en cumplimiento del Artículo 125 de la Ley Orgánica de Presupuesto, documentación que deben resguardar para futuras consultas y/o revisiones.

2. PAGOS INDEBIDOS A PARTICULARES POR DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS.

Al revisar el rubro de gastos, se comprobó que en el año 2010 se efectuaron pagos a ciertos empleados por concepto de depreciación de sus vehículos, utilizados para realizar trabajos de la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua, Dichos pagos se consideran inadecuados, ya que la empresa contaba con los vehículos correspondientes para la realización de sus actividades, es importante hacer notar que el pago del vehículo propiedad del Ing. Reiniero Ramírez fue aprobado por la Junta Directiva de Servicios de Aguas de Comayagua, sin embargo en el punto de acta correspondiente no se especifica los datos del vehículo por el cual se pagó depreciación y en las ordenes de combustible tampoco detallan dichos datos.

Por otro lado, no existe evidencia de la aprobación del pago en concepto de depreciación de la motocicleta del Sr. Audverto Portillo Chicas y al igual que el vehículo del Ing. Ramírez tampoco se especifica los datos de la motocicleta en las órdenes de combustible.

En ambos casos no existe evidencia de cotizaciones de arrendamiento de otros vehículos, detalle a continuación:

Valores expresados en Lempiras

OBJETO DEL GASTO	PROVEEDOR	DESCRPCIÓN DEL GASTO	NUMERO DE CHEQUE	FECHA CHEQUE	VALOR CHEQUE	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	OBSERVACIONES
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de enero de 2010	38352457	11-02-2010	7,000.00	52	Orden de pago sin firma y visto bueno, recibo firmado por Ingeniero Ramírez Sin firma.

OBJETO DEL GASTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	NUMERO DE CHEQUE	FECHA CHEQUE	VALOR CHEQUE	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	OBSERVACIONES
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta mes de Enero de 2010	3835258	11-02-2010	1,000.00	53	La copia del vaucher no tiene firma del presidente de la Junta Directiva
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de febrero de 2010	38352491	11-03-2010	7,000.00	86	Pago indebido en vista que la empresa Cuenta con vehículo
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta mes de febrero de 2010	38352492	11-03-2010	1,000.00	87	Pago indebido en vista que la empresa Cuenta con vehículo
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez, no especifica mes	38352533	26-06-2010	7,000.00	1	No especifica datos del vehículo
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta	38352538	27-03-2010	1,000.00	133	No especifica datos del vehículos
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta mes de Abril de 2010	39663390	06-05-2010	1,000.00	166	Sin copia del punto De acta donde se Autorice este pago
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de abril de 2010	39663396	06-05-2010	7,000.00	172	No especifica datos del vehículos
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de mayo de 2010	39663431	31-05-2010	7,000.00	207	No especifica datos del vehículos
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta mes de Mayo y junio de 2010	33663475	24-06-2010	2,400.00	251	Pago indebido en vista que la empresa Cuenta con vehículo
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de junio de 2010	39663501	06-07-2010	7,000.00	277	No especifica datos del vehículos
Alquiler de maquinaria	Audverto Portillo Chicas	Depreciación de motocicleta mes de Septiembre de 2010	40760803	14-09-2010	3,000.00	379	La orden de pago No esta firmada , no hay un punto de acta Donde se autorice
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de julio de 2010	40760839	28-10-2010	10,500.00	415	La orden de pago no Esta firmada , el Recibo de pago tampoco y el vaucher Tampoco esta firmado Por ing. Umaña
Alquiler de maquinaria	Reinerio Ramírez Umaña	Depreciación de vehículo Ingeniero Reinerio Ramírez correspondiente Al mes de julio y 15 días de agosto de 2010	40780844	04-11-2010	10,500.00	420	La orden de pago no Esta firmada , el Recibo de pago tampoco y el vaucher Tampoco esta firmado Por ing. Umaña
Total					72,400.00		

Incumpliendo lo establecido en:

Ley de Municipalidades, Artículo No. 47, numeral 7

Ley de Contratación del Estado, Artículo No. 8, párrafo segundo.

Sobre el particular en nota Dsac-361-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011 el Ing. Elton Fajardo Gerente General SAC manifiesta lo siguiente: "Como es de su conocimiento SAC

inició sus funciones después del traspaso que hizo SANAA a la Alcaldía de Comayagua. Dentro de este proceso se traspasaron a la municipalidad dos vehículos, que dicho sea de paso estaban en muy mal estado, por lo que la junta directiva de SAC autorizó al entonces gerente Ing. Reinerio Ramírez el alquiler de su vehículo por la cantidad de Lps. 7,000.00 mensuales lo anterior con carácter temporal hasta la reparación de los vehículos antes expuestos. Por motivos de tiempo nos ha sido imposible tener en nuestro poder los datos del vehículo del Ing. Ramírez o una copia de la revisión del mismo vehículo que se usó en ese entonces. Al momento de contar con esa información se hará llegar a la brevedad TSC. Por otro lado la única evidencia con que se cuenta para la aprobación del uso de las motocicletas del Sr. Audverto Portillo Chicas, es una autorización por parte del Ing. Reinerio Ramírez a una solicitud del Sr. Portillo Chicas, misma que se adjunta a esta nota. De la misma forma se hará una remisión de los datos de dicha motocicleta.

Lo anterior ocasionó un perjuicio económico a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el valor de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L72,400.00)**.

RECOMENDACIÓN No.2 **A LA JUNTA DIRECTIVA**

Girar instrucciones, al Gerente General de Servicio de Aguas de Comayagua que debe cumplir estrictamente con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado, en el sentido de que todo contrato que se firme a nombre de Servicio Aguas de Comayagua, se someta a la consideración y aprobación previa por parte de la Corporación Municipal o Junta Directiva de SAC. De igual forma en caso de requerirse el alquiler de vehículos adicionales para la realización de los trabajos se deberá seguir el proceso establecido según las disposiciones generales del presupuesto de cada año.

3. SE EFECTUARON PAGOS DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE SIN PRESENTAR LIQUIDACIONES Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE,

En el análisis efectuado al rubro de gastos en el área de viáticos y gastos de viaje nacional y al exterior, se comprobó que se efectuaron pagos por concepto de Viáticos y otros gastos de viaje a diferentes empleados, mismos que no fueron liquidados, además se comprobó que la empresa Servicio Aguas de Comayagua no cuenta con un reglamento de viáticos que regule este tipo de gastos, detalle a continuación:

No. DEL OBJETO	CHEQUE			BENEFICIARIO	DESCRIPCION DEL GASTO	No ORDEN DE PAGO	OBSERVACIONES
	NUMERO	FECHA	VALOR				
01-02-272	38352508	11/03/2010	L. 500.00	JOSE DENNIS RECARTE	Anticipo efectuado a nombre del Sr. Recarte en concepto de anticipo para cubrir gastos de viaje a Tegucigalpa de dos empleados (Dennis y Bayron para realizar proceso de entrega de invaciones para compra PROMOHSA de tintas y	103	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-02-272	39663418	27/05/2010	L. 1,000.00	JOSE BALBINO GUIFARRO	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	194	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-02-272	39663419	27/05/2010	L. 1,000.00	ASTRY YALINI BARQUERO	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	195	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-02-272	39663421	27/05/2010	L. 1,000.00	JOSE RAMON ALVARADO	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	197	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-02-272	39663422	27/05/2010	L. 1,000.00	REINERIO RAMIREZ UMAÑA	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	198	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-02-272	39663425	31/05/2010	L. 1,000.00	ELOY GUZMAN	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	201	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-01-272	39663426	31/05/2010	L. 1,000.00	CAROLINA PETIT	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	202	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-01-272	39663427	31/05/2010	L. 1,000.00	ALEJANDRO ALFARO	Gastos de viaje para movilizarse a San Pedro Sula, Choloma y Cortés con el objetivo de visitar las unidades presentadoras del servicio de agua potable para conocer su experiencia	203	No hay facturas que respalden los gastos. Unicamente cuenta con la solicitud de anticipo de gastos. Las autorizaciones de gastos no están autorizadas por el jefe inmediato ni por nadie
01-01-272	39663430	31/05/2010	L. 10,618.80	APART HOTEL VILLA NURIA	Pago efectuado a nombre de Apart Hotel Villa Nuria, en concepto de servicios de Hospedaje de tres habitaciones triples y una habitación doble para representantes de Junta Directiva, Corporación Municipal, USCAC, ECOCINCO y SAC con motivo de visitar las unidades prestadoras de agua potable en SPS, Choloma y Cortés con el objetivo de conocer experiencias	206	No hay copia de factura solo copia de un depósito a promotora y Constructora Honduras Cuenta 200350271. Este pago se aplico a un objeto de gasto incorrecto.
272	42708944	22/02/2011	L. 1,200.00	ELTON PATRICIO FAJARDO	Anticipo de gastos de viaje a la Ciudad de Tegucigalpa, los días miércoles y jueves 24 de febrero, para participar en taller personal UAP y coejecutoras del Programa de Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal de Adquisiciones.	461	No liquidaron viáticos (posee invitación, itinerario y solicitud de viáticos)
272	42708945	22/02/2011	L. 2,000.00	JOSE DENNIS RECARTE RODRIGUEZ	Para participar en taller personal UAP y coejecutoras del Programa de Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal de Adquisiciones y para trámite de documentos de vehículos en SEFIN, DEI	462	No liquidaron viáticos (posee invitación, itinerario y solicitud de viáticos)
L. 21,318.80							

Incumpliendo lo establecido en:

Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 125 Soporte documental

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC -NOGECI V-08 documentación de procesos y transacciones

Sobre el particular en nota de fecha 15 de noviembre de 2011, Oficio No. SAC-285-2011 remitida por el Ing. Elton Fajardo, Gerente General SAC, en su tercer párrafo manifiesta lo siguiente: “**inciso (4)** no contamos con reglamento de viáticos, pero pretendemos usar el mismo de la Alcaldía Municipal, para lo que solicitamos su parecer al respecto”. De igual forma en oficio No. SAC 353-2011 de fecha 10 de diciembre de 2011 remitida por el Ing. Elton Fajardo Gerente General de SAC manifiesta en el numeral 1) lo siguiente: “Hasta ahora carecíamos de la regulación en lo relativo a los gastos de viaje; como medida quiero comentarle que en la pasada reunión de corporación municipal se solicito parte de esta unidad que la misma nos aprobará que SAC fuera aceptada dentro de los

reglamentos que rigen a los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Comayagua, solicitud que fue aceptada y solo estamos a la espera del reglamento y obviamente tendremos que revisar las acciones que se han ejecutado hasta esta fecha y haremos los correctivos necesarios”.

Lo anterior ha ocasionado un perjuicio económico a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el valor de **VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS(L 21,318.80)**

RECOMENDACIÓN No.3
A LA JUNTA DIRECTIVA

Girar instrucciones al Gerente General para que utilicen el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje de la Municipalidad los cuales deberán exigirse a los empleados la presentación de la respectiva liquidación de viáticos con los correspondientes informes de las labores realizadas, de igual forma abstenerse de entregar viáticos sin haber liquidado los anteriores.

4. PAGOS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS QUE NO ESTAN JUSTIFICADOS.

Al revisar el rubro de gastos, específicamente las erogaciones por concepto de compra de alimento, se comprobó que no hay evidencia de que estos alimentos fueron utilizados en actividades propias de la empresa, ya que no se cuenta con la justificación correspondiente en vista que la alimentación de los empleados no debe estar a cargo de la empresa, además no se adjunta un listado de los participantes en los eventos o trabajos realizado según ejemplos a continuación:

No. DEL OBJETO	CHEQUE			PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	No. ORDÉN DE COMPRA	OBSERVACIONES
	NUMERO	FECHA	VALOR(L)				
01-02-311	38352460	11/02/2010	744.00	Maria del rosario Bonilla Diaz	Servicios de alimentación para uso en los empleados que trabajaron en la entrega de agua y en la reparación del pozo en la armería.	Sin O/C	Orden de compra sin firma de aprobación, orden de pago sin firma del presidente Junta SAC. Requisición sin firma de autorización. No hay cotizaciones.
01-02-311	38352461	11/02/2010	1,170.00	Restaurante Señorial	Suministro de alimentos para uso en la celebración del día de la mujer a empleadas de la Institución y atención a empleados que trabajaron en la repartición de agua con cisterna.	Sin número	Orden de compra sin firma de aprobación igualmente la requisición esta vacía y sin firmas. Solo está la cotización del proveedor al que se le compro el producto. No hay lista de participantes ni copia del acta de la reunión del 08/02/2010

01-01-311	38352470	17/02/2010	1,053.00	MARCO ANTONIO CERRITOS	Mercadito Caridad (churros) / Refrigerio	Sin O/C	
					Repostería Delicia (varios) / Reunión para sociabilizar avances		
					Supermercado Jumbo		
					Repostería Delicia (varios) / Reunión		
					Repostería Delicia (varios) / Reunión Junta Directiva		
					Repostería Delicia (varios) / Reunión Junta Directiva		
01-01-311	38352507	11/03/2010	5,663.00	RESTAURANTE Y GALERIA PLAZA COLONIAL	Suministro de alimentos para uso en diferentes reuniones, con aguas del pueblo, banco municipal y reunión junta directiva	Sin O/C	Sin orden de compra, orden de pago sin visto bueno y copia de cheques sin firma. No adjuntan informe de actividades ni lista de participantes.
01-02-311	38352517	18/03/2010	1,820.00	REPOSTERIA DELICIA	Suministros de boquitas y refrescos para uso en celebración del día internacional del agua	Sin O/C	Falta detalle de personas que participaron en la reunión. Orden de compra, orden de pago sin firmas. La requisición no tiene firma de aprobado.
01-01-311	39663398	06/05/2010	820.00	RESTAURANTE SEÑORIAL	4 almuerzos con refrescos para celebración del día de la madre a empleadas de SAC	Sin número	Falta listado de madres de SAC
01-01-311	39663505	06/07/2010	520.00	JASMINAS CAFÉ	Servicio de alimentación a los miembros de la Junta Directiva de la SAC en reunión de fecha 17/06/2010 en oficinas de la SAC.	Sin número	La orden de pago no está firmada, no hay cotizaciones de ningún proveedor, no tiene listado de personas
01-02-311	40760733	21/07/2010	860.00	BLANCA JASMINA VARELA	Servicios de alimentación de personas que viajaron el día domingo 18 de julio a las obras de toma que abastecen el acueducto de Comayagua, personal SAC, USCL, COMAC y ECOCINCO	Sin número	La orden de compra no está autorizada, solo está la cotización del proveedor que se compro la comida
01-01-311	40760744	04/08/2010	1,900.00	BLANCA JASMINA VARELA	Alimentación para uso del personal del SANAA que visitó para el mantenimiento del generador de energía de la planta de tratamiento y para los empleados con quienes se realizó una visita por la planta y por la obra de toma en la Majada.	Sin número	La orden de compra no está autorizada, no tiene cotizaciones, la requisición no está autorizada, tiene listado de personas. Solo tiene la cotización del proveedor al que se compro los alimentos

01-01-311	40760756	12/08/2010	2,031.00	Asados La Casita	Suministro de alimentos para uso en atención miembros junta directiva en reunión mensual correspondiente al mes de agosto de 2010.	Sin número	orden de pago sin firma, no hay requisición, no hay cotizaciones ni listado de participantes en la reunión tampoco la factura detalla la cantidad y tipo de comida
01-02-311	40760762	26/08/2010	1,315.00	La Fonda	Alimentación para atención a reuniones de Comisión LPN/SEFIN/COMA/002-2010 para atender a Comisión Aguas de Choluteca quien nos invitó para conocer nuestra experiencia	Sin número	La orden de pago no está firmada, no hay cotizaciones de otros proveedores y no hay listado de participantes ni fechas de las reuniones.
01-01-311	40760792	14/09/2010	2,240.00	Asados La Casita	Suministro de alimentos para ser utilizados por los miembros de la Junta Directiva en la reunión correspondiente al mes de septiembre de 2010.	Sin número	La orden de pago no está firmada, no hay cotizaciones ni listado de personas que participaron en la reunión, tampoco detalla el tipo de alimento.
01-01-311	40760829	14/10/2010	1,691.00	La Fonda	Alimentación de miembros de la Junta Directiva en su reunión correspondiente al mes de octubre del 2010	Sin número	La orden de pago no está firmada, no hay cotizaciones y no especifica cuantos platos de comida o la cantidad y nombre de los miembros que asistieron a la reunión ni la fecha en que se realizó la reunión
01-01-311	40760849	11/11/2010	1,652.00	Asados La Casita	Suministro de alimentos utilizados por los miembros de la Junta Directiva en su reunión correspondiente al mes de noviembre de 2010	Sin número	La orden de pago no está firmada, la requisición no está autorizada de igual forma la orden de compra. En la factura no especifica el tipo de alimento y no indica listado de miembros
311	42708865	11/12/2010	15,326.00	La Posada de mi viejo	Suministro de alimentos para 55 personas utilizadas en la celebración de la cena navideña en atención a los empleados y Junta Directiva del SAC realizada	Siin número	Falto cuadro comparativo de cotizaciones
311	42708879	16/12/2010	1,004.50	Repostería Delicia	Suministro de 35 ordenes de boquitas para uso en evento de entrega y recepción de equipo de trabajo, contando con la presencia de la Junta Directiva, UAP, SEFIN,	Sin número	La orden de pago no está firmada, solo se encuentra la cotización del proveedor que brindo el servicio, y no hay listado de personas que participaron en la

					Contaduría y SAC		reunión.
01-01-311	42708929	03/02/2011	3,862.00	Asados La Casita	Pago reposición de cheque a petición del proveedor en vista de haberlo endosado mal y pago servicio de alimentación en reunión de presentación de consultores extranjeros que atenderan obras auspiciadas por PROMOHSAS	Sin número	No hay listado de participantes, ni detalle de comida comprada
01-02-311	42708940	10/02/2011	1,600.00	Fundación Casa Ayuda	Pago servicio de merienda en atenciones de reunión con motivo de la presentación por parte de PROMOSAS de empresas consultoras que ejecutará las obras menores en la zona (40 refrigerios consistentes en 5 tipos de boquitas y refrescos)	Sin O/C	No hay cotizaciones ni orden de compra
01-02-311	42708980	17/03/2011	2,074.00	Restaurante Plaza Colonial	Pago de servicios de alimentación en reunión de Junta Directiva del mes de marzo y para atender a personal de la Municipalidad de Marcala que esta en vías de desconcentrar el servicio y vinieron a conocer de nuestra experiencia	51	No hay cotizaciones
						52	
01-02-31100	42708982	17/03/2011	360.00	La fonda	Pago de servicios de alimentación para atención en reunión con el Ing. Cruz de PROMOSAS para socialización de plan de inversión y elaboración de plan de trabajos para inversiones	Sin número	No hay listado de participantes a la reunión
01-01-311	42708983	17/03/2011	1,633.00	Ana Lourdes chavez	Pago servicios de alimentación para los miembros de la junta directiva en su reunión del mes de febrero de 2011	Sin número	No hay cotizaciones, listado de participantes en la reunión y no se especifica el tipo de alimentos que se consumió
311	44285766	07/04/2011	405.00	la fonda	Servicio de alimentación para atenciones en reunión del Ing. Hector Cruz quien nos visitó para dar seguimiento a los procesos.	Sin número	No hay detalle de alimentos consumidos, la factura solo dice "alimentación" y tampoco detalle listado de personas que participaron en la reunión.

311	44285767	07/04/2011	1,463.00	Restaurante Plaza Colonial	Servicio de alimentación en jornada de impresión y orden de facturación de los meses de enero y febrero 2011 para atención de comisión de consultora contratada para PROMOHSAS en el tema de la Planta de Tratamiento	Sin número	No hay cotizaciones
311	44285773	14/04/2011	800.00	Elton Patricio Fajardo	Reembolso por alimentación a comisión que viaje a Siguatepeque para conocer la experiencia del alcantarillado en vista de que aguas de Siguatepeque ya lo maneja como se pretende aquí en Comayagua	Sin O/C	No hay cotizaciones
311	44285775	14/04/2011	1,133.00	LA FONDA	Servicio de alimentación como atenciones en la visita que se hizo el 12/04/2011 a la Majada en compañía de las personas que manejan la consultora LATIN CONSULT y de la prensa con el afán de hacer un estudio a desarenador	83	
311	44285804	05/05/2011	8,000.00	DAFME FRANCISCA URQUIA MONTOYA	Servicio de alimentación de 150 ordenes de tacos (50 ordenes de tres tacos con doble tortilla con refresco y se incluyó los desechables y 100 ordenes de dos tacos de una sola tortilla, refresco y desechables) para la celebración del día del trabajo.	115	
311	44285807	12/05/2011	564.00	ANGEL AUGUSTO JUAREZ	Reembolso por gastos de alimentación realizados por el Ing. Juárez en su viaje a Siguatepeque para buscar y traer planes del acueducto de Comayagua en poder de SANAA regional en compañía de tres personas más	Sin O/C	
311	44285834	01/06/2011	1,575.00	LA FONDA	Alimentos para el personal que trabajo en la Fundación de Loma de Protección en Tubería que viene de las obras de Loma por el Rio Chiquito	Sin O/C	No hay cotizaciones ni orden de compra y el concepto en la orden de pago se refiere a suministros de materiales
TOTAL			L.63,278.50				

Incumpliendo lo establecido en:

Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 125 Soporte documental

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

Sobre el Particular en nota de fecha 08 de noviembre de 2011, el Ing. Elton Fajardo, Gerente General, manifiesta lo siguiente: “Si bien es cierto que se han hecho pagos de alimentación por la asistencia de visitas y personal que ha trabajado en tiempo extra, ha sido pagos menores a Lps. 500.00 lo que a nuestro criterio era correcto al utilizar este fondo. No desconocemos que podemos tener errores, para lo cual esperamos sus observaciones y así poder evitar futuros tropiezos”.

Lo anterior ha ocasionado un perjuicio económico a la Empresa Servicio Aguas de Comayagua, por el valor de **SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS(L63,278.50)**

RECOMENDACIÓN No. 4 **A LA JUNTA DIRECTIVA**

Girar instrucciones al Gerente General para que evite este tipo de gastos, ya que elevan el gasto corriente de la empresa y la atención a personas no es función de esta, dejando únicamente los gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa.

5. **EL FONDO DE CAJA CHICA DE LA EMPRESA AGUAS DE COMAYAGUA NO ES MANEJADO ADECUADAMENTE YA QUE LO UTILIZAN PARA OTORGAR PRÉSTAMOS PERSONALES A LOS EMPLEADOS, ALGUNOS CUYA MORA ES HASTA DE 90 DIAS Y PARA COMPRA DE ALIMENTOS NO JUSTIFICADOS.**

Producto de la revisión al rubro de Caja y Bancos, se comprobó que el Fondo de Caja Chica es utilizado para otorgar préstamos personales a empleados de la Empresa Servicios de Aguas de Comayagua, préstamos cuya antigüedad en algunos casos es hasta de 90 días, ejemplos a continuación:

Servicios Agua de Comayagua (Vale de Caja Chica)						
Valores que a la Fecha no han sido Liquidados						
Fecha	No. Vale	Nombre	Cargo	Concepto	Valor (L)	Observaciones
20/08/2011	-	Gladis Canales	Aseo y Consejería	Préstamo	30.00	Préstamo/No ha sido liquidado
12/08/2011	-	No tiene	No tiene	Compra de tarjetas de presentación	750.00	Préstamo/No ha sido liquidado
27/08/2011	-	No tiene	No tiene	No tiene	100.00	Préstamo/No ha sido liquidado
29/08/2011	0002	Elton Fajardo	Gerente General	No tiene	200.00	Préstamo/No ha sido liquidado
30/08/2011	0006	No tiene	No tiene	Pago de local para capacitación	600.00	Préstamo/No ha sido liquidado
02/09/2011	0009	Elton Fajardo	Gerente General	No tiene	200.00	No ha sido liquidado

08/09/2011	0013	Elton Fajardo	Gerente General	Préstamo	149.00	No ha sido liquidado
No tiene	0015	Elton Fajardo	Gerente General	Préstamo	200.00	Préstamo/No ha sido liquidado
10/10/2011	0016	Elton Fajardo	Gerente General	Préstamo	300.00	Préstamo/No ha sido liquidado

De igual forma se comprobó que este fondo se utiliza para la compra de alimentación a particulares y empleados, ejemplos:

Mal uso del Fondo de Caja Chica					
Fecha	Factura	Proveedor	Descripción	Valor (L)	Departamento
19/08/2011	D-408685	Supermercado Jumbo	1 Caramelo, 1 Galleta Bimbo, Mini Bum, Galletas para celebración para el día del Niño	70.00	Administración
26/08/2011	B-462186	Supermercado Jumbo	4 Paquetes de galletas, 1 bolsa de confites, para celebración del día del niño	207.00	Administración
30/08/2011	30637	Restaurante la Ronda	3 alimentaciones, 4 bebidas, Asistencia de la Lic. Alejandra Flores y personal de promosas para tratar asuntos de la institución	820.00	Administración
31/08/2011	338121	Comidas Especializadas	2 Pizzas y 2 refrescos de 2 litros 12 Empleados estuvieron trabajando tiempo extraordinario en ordenación de documentos	500.00	Administración
06/09/2011	14446	Restaurante y Galería Plaza Colonia	3 Alimentaciones, 3 bebidas, asistencia de personal de Promosas, Sefin, y Sac	499.00	Administración
08/09/2011	145179	La princesita de Alces	1 Torta Para atención de visitas y abonados	75.00	Administración

Incumpliendo lo establecido en:

Reglamento para la Administración, Manejo y Custodia del Fondo de Caja Chica.

Artículo No.14 artículo 18

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos en:

TSC-PRICI-01: Ética Pública

RECOMENDACIÓN N°5

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA AGUAS DE COMAYAGUA

Girar instrucciones, al Gerente de la Empresa Aguas de Comayagua, para que a su vez instruya al Administrador que a partir de la fecha se prohíba el uso de la caja chica para el otorgamiento de préstamos personales a empleados y funcionarios de la Empresa y de igual forma se debe evitar comprar alimentos para empleados ya que a ellos se les paga un sueldo.

6. **EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD NO MANEJA REGISTROS ADECUADOS DE LAS CUENTAS Y SUB CUENTAS Y AL MOMENTO DE EVALUAR EL CONTROL INTERNO NO HABÍA GENERADO ESTADOS FINANCIEROS.**

Al revisar los diferentes rubros, se comprobó que el departamento de Contabilidad de la Empresa Servicios Aguas de Comayagua no maneja registros adecuados de las cuentas y sub cuentas, a continuación se describen algunas deficiencias:

a) **No maneja libros auxiliares de la cuenta Materiales y Suministros, ejemplo:**

Valores expresados en Lempiras			
DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-2009	SALDO AL 31-12-2010	SALDO AL 31-06-2011
Materiales y Suministros	199,260.90	1,314,700.92	139,255.59

b) **Las partidas no detallan la sub cuenta que se afecta en cada transacción.**

Se comprobó que el Departamento de Contabilidad al elaborar las partidas contables no detalla la sub cuenta que se afecta en cada transacción, imposibilitando la revisión de las partidas por subcuenta u objeto de gasto específico.

c) **No cuenta con registros contables actualizados y por consiguiente no genera estados financieros confiables y oportunos**

De acuerdo a la entrevista sostenida el día viernes 22 de octubre de 2011 con el Ing. Elton Fajardo, Gerente General de Aguas de Comayagua y al revisar la documentación de gastos, se determinó que esta unidad no genera Estados Financieros confiables por no contar con los registros contables actualizados; a la fecha solamente tienen registrada en el sistema la información contable de los años 2009 y 2010 y están trabajando con la clasificación de la documentación del año 2011.

Incumpliendo lo establecido en:

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

La TSC -NOGECI V-10 Registro oportuno

La TSC-NOGECI V-11 Sistema Contable.

TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información.

TSC-NOGECI VI -01 Obtención y comunicación efectiva de la información

Sobre el particular, en nota de fecha 10 de diciembre de 2011, el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General en el numeral 3 manifiesta lo siguiente: "Del ítems 3 y 4 de su oficio 390/017-DAM-CFTM-2011, su comentario ayuda a los comentarios que nosotros ya tenemos para los administradores del Sistema ya lo señalado son problemas que aún tenemos con el Sistema que son mas problemas de forma y no de fondo.

RECOMENDACIÓN N° 6
AL ALCALDE MUNICIPAL

Girar instrucciones, al Contador de Servicio Aguas de Comayagua para que implemente lo siguiente:

- Implementar el uso de auxiliares por cada cuenta y subcuentas, mismos que deben ser revisados mensualmente, propiciando una coordinación entre los diferentes departamentos, a fin de que los registros sean coherentes con las operaciones efectuadas.
- Establecer el uso de partida doble por cada transacción, a fin de llevar un mejor control de las operaciones, procedimiento que facilitará la revisión de las operaciones realizadas.
- Agilice el proceso de registros contables a fin de que pueda generar Estados Financieros y contar con información financiera en cualquier momento que se requiera.

7. LA EMPRESA SERVICIOS DE AGUAS NO POSEE LA DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA QUE ACREDITE QUE LOS VEHICULOS QUE LE DONÒ EL SANAA SON DE SU PROPIEDAD Y ALGUNOS NO PORTAN PLACA.

En la evaluación del control interno a la empresa Servicio Aguas de Comayagua, se comprobó algunas deficiencias en la administración y el manejo de los activos, entre ellas se constató que no posee la documentación de soporte que evidencie la legalidad de dos vehículos recibidos en carácter de donación por el SANAA, asimismo se compraron dos vehículos para realizar las actividades propias de la institución y estos circulan con un permiso especial ya que aún no posee las placas respectivas, detalle a continuación:

Descripción de vehículo	Numero de Placa	Observaciones
Nissan Patrol tipo camioneta blanco 4x4 diesel.	N05166	No tiene documentación de traspaso del SANAA y este fue donado en el año 2010
Chevrolet S-10 color Blanco Pickup 4x4 diesel	N06907	No tiene documentación de traspaso del SANAA.
Nissan patrol pick up 4x4 diesel color rojo	Sin placa	Sin placa, este fue comprador en el año 2010
Mazda BT50 color café 4x4 diesel	Sin placa	Sin Placa, comprado en el año 2010
Motos Yamaha 225 color blanco	MN2449	No tiene documentación de traspaso del SANAA y este fue donado en año 2009
Motos Yamaha 175 color azul	MN3121	No tiene documentación de traspaso del SANAA y este fue donado en el año 2009
Dos motos Suzuki 200 color blanco	Sin placa	Sin Placa y fueron donadas en el año 2010

Incumpliendo lo establecido en:

Ley de Municipalidades, artículo 25 numeral 2

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos:

TSC-PRICI-03: Legalidad

Reglamento para el control en el uso de los vehículos municipales, artículo 12 y 15

Sobre el particular en oficio No. SAC-178-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, el Ing. Elton Fajardo Gerente General, manifestó lo siguiente: En lo que respecta a los vehículos que dono el SANAA, quiero hacer mención que, si hay documentación y la misma se le mostro a la misión del TSC, ya que el Documento de Traspaso detalla cada uno de esos vehículos. Además ya se comenzaron a hacer las gestiones ante la Gerencia general del SANAA quien ha girado instrucciones a su departamento de bienes para que proceda a legalizar el traspaso mediante documentos independientes por cada vehículo.

En cuanto a los vehículos Adquiridos a través de PROMOSAS, hasta el momento se han emitido por parte de la DEI un Permiso Especial para Circular Sin Placa. Pero Tomaremos en cuenta sus observaciones y se procederá a realizar el trámite para adquisición de placas.

Comentario del Auditor

En relación a lo manifestado por el Ingeniero Elton Fajardo es importante hacer notar que la situación de los vehículos data del año 2009 y durante la auditoria no se encontró evidencia de que la empresa había efectuado algún trámite.

Lo anterior ocasiona que la empresa no cuente con el suficiente respaldo que le permita comprobar la Legalidad de la propiedad de los vehículos.

RECOMENDACIÓN No.7

A LA CORPORACION MUNICIPAL

Girar instrucciones al gerente de Aguas de Comayagua, para que realice las gestiones pertinentes que permitan obtener la documentación que le acredite la legalidad y propiedad de los vehículos, asimismo realizar los trámites para adquirir las placas Nacionales de los vehículos que aún no portan las mismas.

8. AL EFECTUAR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NO SE EFECTUAN LAS COTIZACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA.

Al revisar el rubro de egresos, se comprobó que la administración al efectuar las compras de bienes y servicios no está realizando el proceso de cotización correctamente ya que utilizan formatos de Servicio Aguas de Comayagua, algunas cotizaciones están

incompletas, además no poseen firma y sello del oferente; asimismo se encontró que dichas cotizaciones no incluyen toda la información en vista que la mayoría de éstas no detallan el precio unitario de los productos; los datos completos de proveedores y en repetidas ocasiones solamente se agrega el término “No Hay” como descripción de la misma. También se encontró que no se elabora un resumen de cotizaciones. A continuación ejemplos:

Cheque	Fecha	Valor (L)	Proveedores	Observaciones
38352424	23/12/09	600.00	Ind. Bloquera del Cid	Cotizaciones sin firma
42708892	23/12/10	600.00	Lorenzo Cruz Galeano	Solo está la cotización del proveedor
40760766	20/8/10	17,567.31	Aseguradora Hondureña	Cotización con manchones
38352454	09-02-2010	84,971.50	Ferretería Billy	No hay cotizaciones de otros proveedores
42708905	30-12-2010	92,233.00	FEMELCA	Solo esta la cotización del proveedor al que se le compro el material
42708871	11-12-2010	19,486.50	FEMELCA	Solo esta la cotización del proveedor al que se le compro el material

Incumpliendo lo establecido en:

Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos, año 2009, artículo 40, párrafo quinto

Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos, año 2010, artículo 40, párrafo quinto

Sobre el particular en oficio No. SAC-353-2011 de fecha 10 de diciembre de 2011 el Ing. Elton Fajardo, Gerente General manifiesta lo siguiente: “Con respecto a las inconsistencias que existen en los tres procesos señalados, acepto que los mismos no contienen recibos ni facturas mas sin embargo los primeros dos vouchers tienen la firma y numero de identidad de los beneficiario y por lo tanto se procederá a la elaboración de los recibos respectivo y se llamará a los proveedores para que pasen por nuestras oficinas a firmar el recibo, así mismo le comento que en estos casos no tienen orden de compra en vista de que al haber contrato se supone que la orden de compra esta de más ya que por servicios siempre elaboramos contratos y en el caso de seguros del país en el voucher se encuentra el comprobante de depósito y también se procederá a realizar la solicitud del recibí o factura de la póliza adquirida.”

Lo anterior ocasiona que el proceso de compra no esté debidamente respaldado

RECOMENDACIÓN No. 8
AL GERENTE GENERAL

Girar instrucciones al administrador municipal para que a partir de la fecha previo a todas las adquisiciones de bienes o servicios se realicen las respectivas cotizaciones las que deben ser en papel membretado de la empresa, debe tener la descripción del equipo valor y datos del oferente , luego proceda a elaborar un resumen de las mismas, el cual

después de un análisis previamente elaborado procederá a detallar las causas del porque se adjudica la Compra o contratación a un proveedor en especial. Debe observarse que todos los formatos utilizados Incluyan todos los datos que le dieron origen y que a su vez contengan las firmas u observaciones según sea el caso.

9. LAS CUENTAS POR COBRAR NO FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA Y NO MANEJAN UNA PROVISIÓN PARA CREDITOS DUDOSOS.

Al revisar la documentación relacionada al rubro de cuentas por cobrar de Servicio Aguas de Comayagua se determinó que no cuenta con registros contables por este concepto, por ende no están reflejados en los Estados Financieros; sin embargo el Departamento de Operaciones lleva sus propios informes por separado, reportándonos una mora por concepto de servicios de agua potable de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L 5,853,937.19).**

De igual forma el no llevarse contablemente los registros de cuentas por cobrar tampoco tienen estipulada una reserva para créditos de dudosa recuperación.

Incumpliendo lo que establece:

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos:

TSC-PRECI-05: Confiabilidad

TSC -NOGECI V-01 Practicas y medidas de Control

TSC -NOGECI V-10 Registro Oportuno

TSC-NOGECI VI -01 Obtención y Comunicación efectiva de Información

TSC-NOGECI VI-02 Calidad y Suficiencia de la Información

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Revelación suficiente, Contabilidad apropiada

Sobre el particular en nota de fecha 29 de septiembre de 2011 el Ingeniero Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua manifiesta lo siguiente en el segundo y tercer párrafo: “Este año una de las metas de Servicio Aguas de Comayagua, es poner al día la información administrativa, financiera y contable, por lo que, se ha trabajado en el rediseño de los sistemas, se está reconstruyendo la información correspondiente a los Ingreso y Egresos de años anteriores y este año. Con el propósito de tener Estados Financieros Confiabiles y la información financiera contable al día. En este momento estamos trabajando con los primeros meses del 2011, habiéndose concluido ya el año 2009 y 2010. Al terminar este trabajo el siguiente paso será el de depurar y sanear la información que tiene que ver con la morosidad, que los abonados adeudan a esta institución”

Asimismo en nota de fecha 14 de diciembre de 2011 el Ing. Elton Fajardo, Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua manifiesta en el numeral 4) lo siguiente:

“Sabemos que existen cuentas incobrables dentro de nuestros deudores especialmente en la deuda heredada por el prestador anterior del servicio (SANAA), sin embargo no contamos con la Reserva de Cuentas Incobrables, de la que ustedes hacen mención, esta es una de las cosas que nos falta por hacer a lo interno de nuestra unidad.

Respecto a lo manifestado por el Ingeniero Fajardo denota que ha existido poco interés por parte de la Gerencia de Aguas de Comayagua y de la Municipalidad de actualización de las cuentas por cobrar para su posterior registro en los estados financieros.

El no llevar contabilizados los valores por concepto de cuentas por cobrar y no ser reflejados en los Estados Financieros de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua ocasiona que la información proporcionada en los estados financieros no sea transparente, confiable y relevante para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN No.9
AL ALCALDE MUNICIPAL

Girar instrucciones al Contador de la Empresa Servicio Aguas de Comayagua para que éste proceda a efectuar el registro contable de las cuentas por cobrar y determine las reservas de créditos dudosos correspondientes, de igual forma realizar las gestiones de cobro oportunas que permitan una pronta recuperación de los valores que adeudan los contribuyentes, a fin de evitar que las cuentas prescriban.

10. EL SISTEMA CONTABLE NO FUE PROGRAMADO PARA EMITIR DETALLES DE LOS MOVIMIENTOS A NIVEL DE SUB-CUENTAS QUE INTEGRAN LA CUENTA DE MAYOR GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES LO CUAL PROVOCA DIFERENCIA DE SALDOS ENTRE EL ESTADO DE RESULTADO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Al comparar las cifras determinadas en el programa de servicios personales, entre los valores reflejados en las Ejecuciones Presupuestarias correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 contra los valores reflejados en el Estado de Resultados se comprobó que existen diferencias, ya que las mismas se reflejan como diferencias en otras cuentas, como en la de Operación y Mantenimiento del Sistema la cual no cuenta con un detalle que identifique dicho valor, se refleja en esta cuenta, detalle a continuación:

AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (L)	SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (L)	DIFERENCIA (L)	OBSERVACIONES
2009	Servicios Personales	753,884.60	753,884.60		Diferencias contabilizadas en la cuenta Operación y Mantenimiento del Sistema
2010	Servicios Personales	4,833,459.15	4,839,852.57	6,393.42	
2011	Servicios Personales	2,541,601.42	964,849.76	1,576,751.66	

Incumpliendo lo establecido

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

TSC-PRICI-09: Integralidad

TSC-NOGECI V-11 Sistema Contable y Presupuestario

Sobre el particular en oficio SAC-353-211, del 10 de diciembre del 2011 enviado por el gerente Elton Fajardo manifiesta: "El sistema contable quizá si esta programado, para lo detallado en el primer ítem del oficio en referencia: lo que generaremos, es una serie de interrogantes, entre las que se encuentran estas, para dilucidarlas con los administradores del sistema y así poder generar la información solicitada; así mismo le recuerdo que estamos conociendo el sistema y detalles como estos los agradecemos ya que esto nos servirá mejorar nuestro desempeño"

Lo anterior ocasiona que la información que mantiene el departamento de contabilidad de empresa Servicio Aguas de Comayagua, no sea confiable ni útil para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN No.10

AL ALCALDE MUNICIPAL

Instruir al Administrador que proceda a solicitar a la Institución a la cual se le compro el programa Contable para que se realicen los cambios necesarios a manera que proporcione información segregada a nivel de subgrupo de cada objeto del gasto.



EMPRESA SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA

CAPÍTULO VI

HECHOS SUBSECUENTES

CAPÍTULO VI

HECHOS SUBSECUENTES

En nuestra revisión efectuada al cierre de nuestra auditoría hemos evidenciado hechos subsecuentes que afecten nuestra opinión emitida sobre los ingresos y egresos del presupuesto ejecutado para el período de la auditoría, mismos que detallamos a continuación:

- 1) A la fecha de cierre de la Auditoría la Empresa no contaba con un inventario de Activos Fijos actualizado, lo que dificultó comprobar si los activos traspasados por el SANAA en fecha 31 de octubre del año 2009 se encontraban completamente, en buen estado y si están prestando un servicio a la Empresa.
- 2) La Empresa no presentó las Escrituras Públicas que respalden la propiedad y Legalidad de los Bienes inmuebles de la Empresa.
- 3) Los activos no se encuentran asignados por escrito a cada responsable de su uso y custodia.
- 4) La empresa no presentó la evidencia que los Bienes inmuebles se encuentran registrados en el Instituto de la Propiedad, por lo que se deberá verificar las propiedades.
- 5) Verificar la existencia de Gravámenes.
- 6) La Empresa no contaba con la partida del Capital, por lo que se deberá verificar que se efectuó el registro correspondiente.

Tegucigalpa MDC., 01 de agosto de 2012

LIC EMMA LIZETH RAMIREZ IZCOA
Supervisor de Auditorías

LIC JOSÉ TIMOTEO HERNÁNDEZ REYES
Jefe Departamento de auditorías
Municipales

LIC GUILLERMO A MINEROS
Director de Municipalidades